

MOVIMIENTO  
PRO  
CELIBATO  
OPCIONAL

MO  
CE  
OP



**DERECHOS HUMANOS  
LEY DEL CELIBATO**

**Nº 16 - 17 SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 82**

## NUESTROS PRESUPUESTOS

### 1. Una Iglesia en marcha

NOS SENTIMOS ELEMENTOS ACTIVOS EN UNA IGLESIA QUE SE VA CONSTRUYENDO DE CONTINUO. La convocatoria de Jesús es viva, sorprendente, incesantemente recreadora.

### 2. La Buena Noticia

QUEREMOS ESTAR PRESENTES ENTRE LOS HOMBRES, COMO SIGNO Y BUENA NOTICIA. Este intento nos constituye como comunidades de Jesús.

### 3. La pequeña comunidad de corresponsables

APOSTAMOS RADICALMENTE POR LA DESCLERICALIZACION. Vivimos la fe desde comunidades que quieren seguir creciendo a más fraternas e igualitarias.

### 4. La dignidad de ser hombres

QUEREMOS SER SIGNO COMO CREYENTES Y COMO HOMBRES QUE LUCHAN POR ALCANZAR UNA PLENITUD HUMANA. La libertad para elegir estado y hogar, la transmisión de la vida, como dones de Dios, son para nosotros **derechos no sometibles** a ninguna imposición ni ley.

#### A. Global, panorámico:

EL REINO DE DIOS, posibilitado desde la evangelización, impulsado por comunidades de creyentes y vivido en germen dentro de ellas con una efectiva corresponsabilidad.

## NUESTROS OBJETIVOS

#### B. Específico, diferente:

Colaborar intensamente al **REPLANTEAMIENTO DE LOS MINISTERIOS EN LA COMUNIDAD: DESCLERICALIZAR LOS ministerios.**

#### C. Operativos:

- Aplicar la desclerización a realidades concretas.
- Acoger y servir a una praxis que desmonopolice los ministerios.
- Impulsar el desarrollo doctrinal de esta forma de ser Iglesia.
- Reivindicar la no vinculación obligatoria del ejercicio de ningún ministerio a un estado de vida mediante leyes.
- Lograr el reconocimiento de los derechos humanos en las comunidades cristianas.
- Servir de aliento y apoyo a las "víctimas" de la ley del celibato.
- Evitar procesos de secularización falsos y humillantes.

## EDITORIAL

### “TESTIGO DE ESPERANZA”

Bienvenido a España, Juan Pablo II, como testigo de esperanza.

Como miembros de una Iglesia y de unas comunidades cristianas que se disponen a recibir la visita del Papa de todos, nos alegra que los obispos españoles hayan querido presentar a Juan Pablo II como un cristiano que viene a darnos su testimonio de esperanza. Ciertamente necesitamos palabras, pero sobre todo gestos y signos que sirvan para robustecer la esperanza de nuestro pueblo acosado por el “desencanto”.

También el **Mo-Ce-Op**, a través de “**Tiempo de Hablar**”, ha querido asumir el reto de la esperanza. Llevamos años ejercitándonos en esa virtud tan evangélica y tan humana a la vez. Nuestras parroquias y comunidades, nuestro hogares y nuestros puestos de trabajo están diciendo a voces que también nosotros queremos ser testigos de esperanza. Si a pesar de lo que llevamos visto y oído seguimos en la brecha y no nos hemos dejado aún hundir por el desaliento, es que nuestra esperanza se mantiene viva, no ha desfallecido.

Desde otras instancias en las que también estamos comprometidos, los hombres y mujeres del **Mo-Ce-Op** nos hemos expresado ante la venida del Papa; el escrito que entonces suscribimos lo encontrará el lector en las páginas interiores de la revista.

Ahora queremos decirle al Papa de todos, que cualquier gesto, cualquier palabra suya que venga a robustecer nuestra esperanza será acogida por nosotros con gratitud. Quienes se lo decimos somos gentes que esperamos, porque la vida y la fe nos han enseñado a esperar. Somos personas de carne y hueso que vivimos unas situaciones muy concretas y aguardamos una palabra y unos gestos que nos digan algo por encima de los fríos razonamientos canónicos. El **Mo-Ce-Op** no es una mera ideología; está formado por personas creyentes. No somos ninguna abstracción. Tenemos un rostro y un nombre:

- somos cristianos convencidos de que el Espíritu en la Iglesia está por encima de la Ley,
- somos hombres y mujeres que queremos vivir nuestro celibato no como exigencia de una ley canónica sino como apuesta personal y libre por un estilo de vida que nos haga ágiles para anunciar la buena noticia de Jesús,
- somos hombres que un día más o menos lejano de nuestra juventud asumimos ilusionadamente el ministerio sacerdotal y, al cabo de un tiempo, hemos descubierto que necesitamos compartir nuestra vida con la mujer-esposa para seguir desempeñando eficazmente nuestro ministerio de servicio a la comunidad eclesial, somos sacerdotes que hemos optado por la secularización y llevamos meses o años aguardando una respuesta que nunca llega,

- somos esposas y compañeras de sacerdotes que nos vemos constreñidas a vivir nuestro amor en la clandestinidad o a purgar públicamente nuestro "delito" de haber amado a un servidor del evangelio,
  - tenemos unos hijos que ven cómo la Iglesia margina e incluso se ensaña a veces con sus padres porque un día decidieron vivir su amor en plenitud,
  - somos miembros de unas comunidades cristianas de las que nos arrancan a unos sacerdotes que nos están sirviendo con admirable entrega a su vocación; y nos los arrancan, contra nuestra voluntad, porque han recibido un sacramento, el del matrimonio, que para nosotros es signo del amor de Cristo con su Iglesia, \_
- tenemos unos padres muchas veces ancianos que no acaban de explicarse por qué esa misma Iglesia que un día les pidió toda clase de sacrificios para que su hijo fuese sacerdote, ahora se lo devuelve destrozado, sin dinero ni trabajo ni vivienda, forzado a casarse por lo civil y marcado con el sambenito de la infidelidad.

Este es nuestro rostro, el de unas personas creyentes que esperan de Juan Pablo II una palabra, un gesto concreto, un signo de esperanza.

Bienvenido a España el Papa de todos que sea capaz de hablar sin condenar y de abrir resquicios de esperanza en unos hombres, unas mujeres y unos niños que, a pesar de todo, siguen esperando contra toda esperanza.

---

**LECTOR AMIGO:**

**TENEMOS DATOS PARA AFIRMAR QUE ESTE BOLETIN ESTA AYUDANDO A BASTANTES COMPAÑEROS SACERDOTES Y A ALGUNAS COMUNIDADES CRISTIANAS. SABEMOS DE OBISPOS QUE TAMBIEN OPINAN ASI.**

---

# DERECHOS HUMANOS Y CELIBATO

## CONSECUENCIAS SOCIALES DEL CELIBATO IMPUESTO ¿QUE CAMBIARIA SIN EL?

José Luis Barbero

Sólo dos colectivos, a mi entender, podrían abordar el tema con conocimiento de causa: los miembros de aquellas confesiones religiosas que aceptan célibes y casados al ministerio, por vivir la diferencia, y los sociólogos profesionales capaces de estudiar hipótesis de correlaciones sociales más allá de la sociometría al uso. Para los demás, por muy implicados que estemos en el tema, resulta un ejercicio de imaginación. Tan asimilada tenemos la realidad que “desde siempre” es, que necesitamos forzar la imaginación para percibir qué cambiaría o sería distinto en la sociedad, la iglesia o la familia si los sacerdotes no fueran necesariamente célibes. Como no pertenezco a ninguno de esos dos colectivos me limitaré a iniciar unas sugerencias imaginativas para profundizar entre todos en las muchas, entramadas y ocultas consecuencias sociales del celibato ministerial.

Empecemos por el interior de la Iglesia para fijarnos luego en algunas relaciones sociales y una estructura básica: la familia.

Perdón por empezar hablando **de dinero**. El celibato ahorra mucho dinero en la estructura apostólica y pastoral de la Iglesia. Independientemente de que el cura tenga o no un trabajo civil además, a fin de mes sus cuentas son en principio unipersonales. No hay que proveer para él en los presupuestos diocesanos un “salario familiar”, como sería el caso de no ser célibe. Puede tener a su cargo obligaciones familiares, pero no espera que se reflejen en el sueldo. El celibato simplifica a los administradores diocesanos la gestión,

además de abaratarla. Pueden partir de unas necesidades bastante uniformes y sobre todo, generalmente rebajadas en función de la “vocación de servicio”. Quiero insistir en que con un clero casado, las mujeres e hijos sin esa “vocación” — plantearían a través del padre unas exigencias objetivas — económicas, de seguridad, de estatus — muy disparas y muy altas, inimaginables hoy para la economía eclesiástica. Por otro lado, la normal ausencia de cargas familiares nos hace en conjunto muy despegados y libres respecto al dinero. Las tópicas acusaciones de avaricia no se refieren casi nunca, cuando son verídicas, a la economía personal del cura, sino a la de las ingentes e ingenuas obras que montamos sin base ni perspectiva económica suficiente, o sin el apoyo debido de la institución eclesial.

Organizativamente, el celibato posibilita una **movilidad**, una disponibilidad notable. Está muy mermada ya por compromisos laborales o apostólicos, pero sería ciertamente menor aún con curas casados. No me refiero sólo a cambios locales de destino, tarea o tiempo; pienso también en la dedicación vital, a tiempo completo y de pro vida a una misión colectiva. A los curas célibes se les viene suponiendo un compromiso de dedicación profesional intensa, que por otro lado puede servir de compensación o sublimación de renunciaciones. Contrariamente a esa movilidad interior al sistema, el celibato se convierte en barrera difícil para abandonar esa forma de vida por la entereza que cambio tan

radical supone. Creo sinceramente que no son pocos los curas que en parte siguen trabajando dentro por no sentirse con fuerzas para dar tal salto.

Ante el pueblo cristiano el celibato era signo muy visible de que el sacerdote **no se mueve según los criterios de "este mundo"**. Avala la sinceridad de su ministerio con una apuesta fuerte de renuncia personal. De ahí su prestigio. Es representante admirado y profesional de valores de otro mundo", "alter Christus". Hoy esa carga significativa no es tan nítidamente positiva. Aparecen también contravalores: reticencia ante el kerigma proclamado por profesionales semifuncionarios (¿qué va a decir si vive de o para eso!); separación de formas de vivir y preocupaciones que nos hace difícil ser del pueblo y a éste le hace sospechar nuestra incomprensión en problemas graves de familia, educación de hijos, dinero... ("Si tuvieran que vivirlo, dirían otra cosa").

Mucha más importancia tiene el celibato y mayores consecuencias traería su supresión para el **debate ideológico dentro de la Iglesia**. Al presentarse mezcladas las divergencias de ideas con los problemas afectivos, éstos encubren aquéllas. Si suponemos —como hoy mucho pueblo fiel supone y las estructuras de Iglesia velada y triunfalmente subrayan— que detrás de cada abandono del ministerio hay una mujer, gana varios puntos de defensa de "lo que ahora es": a) se silencian, minimizan o desprestigian las divergencias doctrinales de fondo —en tantos casos causa fundamental de cambio de vida— como mero revestimiento verbal de un cambio afectivo, presentado como causa única del abandono. Todo puede seguir igual. b) se desprestigia al sujeto reduciendo el problema a términos de infidelidad, inestabilidad o inmadurez personal. c) se justifican a posteriori las más bajas maniobras, persecuciones ideológicas y expulsiones del ministerio. El hecho obvio de que al dejar el ministerio se abandone también el celibato que estaba en función de aquél, presenta luego manipuladamente como clarividentes, anticipadoras del "desfallecimiento" previsto muchas decisiones desconfiadas o represivas ideas. Notemos, al margen de nuestro tema, que esa manipulación se apoya en una visión negativa de la sexualidad algo no santo pero omnipresente en el colectivo social cristiano, con frecuencia interiorizada por los curas y origen de in-

seguridades y culpabilidades más profundas que las causadas por el conflicto de ideas o creencias.

Ya rozando lo psicológico, apuntemos otras consecuencias sociales del celibato en la Iglesia, conexas con ello: El dilema entre unos problemas afectivos fuertemente sentidos que requerirían clarificación y ayuda mutua, y la inhibición común a tratar este tema tabú produce en muchos de nosotros incomunicación o insinceridad. Sólo se escribe o se habla del celibato en categorías espirituales, que relegan otras mil facetas a la clandestinidad de la angustia —o desvergüenza— interior. Sospecho que también tienen relación con el celibato sacerdotal y la inseguridad colectiva la mayoritaria presencia femenina en actos y organizaciones de Iglesia (el sacerdote-hombre atrae y se comunica con la mujer resguardados ambos por la distancia de ese rol directivo) y la reticencia oficial para aceptar a la mujer como colaboradora eclesial con plenos derechos (recelo a la situación hombre-mujer en igualdad y cercanía continuadas).

Ampliando ahora el panorama a toda la sociedad más allá del grupo cristiano, el sacerdote todavía encarna en ella, aquí y ahora, un rol nítido aunque controvertido. Junto con la Jerarquía es clase dirigente del colectivo social cristiano —autónomo e influyente— y es a la vez funcionario de una eficiente administración territorial, la más extendida y no pocas veces la mejor implantada localmente. Como funcionario paraoficial es intercambiable, móvil y neutro. Pero su rol en la comunidad religiosa polariza hacia su "oficina" o parroquia el sentimiento de pertenencia confesional —mucho más que el ejercicio de las creencias, de marco más amplio— y también el sentimiento de extrañezas o animadversión al poder religioso. ¿Qué significaría en este entramado la supresión del celibato?

Como sucede en otros campos de dedicación completa a una forma de vivir distinta (el típico investigador que vive para ello, el deportista de competición, el monje o el soldado), el testimonio de una vida muy distinta a la común y que comporta singularidad y sacrificios que el conjunto no asumiría, provoca respeto, reconocimiento social e incluso admiración aunque sea distante. Pero hoy el celibato no es signo de estatus distinguido, como tampoco otras facetas del

rol sacerdotal, y el respeto a ese signo de renuncia disminuye con rapidez por mil razones. Cuando acepta la realidad de nuestro vivir sin mujer, la gente intuye o proyecta cierta parcialidad, carencia humana y aún fanatismo. Y cuando no lo acepta, muestra abierta incredulidad y desconfianza que llega a acusarnos masivamente de hipocresía y doble vida. Menguada ya la significación trascendente por la crisis religiosa general, la defensa a ultranza del celibato funcional y real, por ser el único que muchos entienden, recorta aún más el signo sobrenatural. Desde fuera es, cuando más, aceptado como signo peculiar de una lógica interna que ni se comprende ni comparte. Algo así como el uniforme militar, con sus distintivos, formas de conducta y condecoraciones, al que se concede un sentido intramilitar pero desde fuera es percibido con extrañeza y cierta condescendencia. Hay tolerancia, se comparte o no la mística interior.

Estimo que la mayoría del cuerpo social vería con más alivio que indiferencia un cambio en la disciplina del celibato, en la misma línea que otros cambios anteriores de disciplina eclesiástica: trabajo civil del clérigo, vestido común, etc. Unos ciudadanos más. Con la excepción de la moral familiar, ni ganaríamos ni perderíamos credibilidad identidad social por ello. Se sentirían más cómodos con nosotros en este punto y seguiría la incomodidad en otros muchos. El dilucidar si la "incomodidad" evangélica incluye o no este punto sería problema teológico más que pastoral o sociológico.

Terminemos con unas breves notas sobre

las repercusiones del sacerdote, célibe o no, en el ámbito de la familia. Es claro que además de las funciones ministeriales, hemos desempeñado con las parejas en conflicto muchas veces el rol subsidiario de consejeros matrimoniales. También aquí la condición del célibe es ambigua. Por un lado representa una instancia neutral interesada y prestigiada porque sus palabras no sufren el desgaste de la confrontación práctica en la propia familia; pero ello mismo puede evocar extrañeza, abstracción, incompreensión práctica. Ayuda aquel que merece confianza, soltero o casado.

Mayores consecuencias sospecho en la difusa sensación de inferioridad, de no pertenencia total a la comunidad cristiana que hemos mantenido en la pareja cristiana por el hecho de monopolizar desde el celibato la mejor y "más santa" representación de la forma de vivir cristiana. "El matrimonio es para gente de tropa". Cristianos de 2.<sup>a</sup>. La máxima de Camino es brutal por elevarlo a tesis, pero recoge bien un extendido sentir.

El hijo/hija célibe, negado a la procreación, y a la familia, ofrecido a Dios por la familia como ofrenda de propiciación, diezmo de los dioses en su raíz pagana. ¿Para hacer aceptable la sexuada vida del resto de la tribu? El sacerdote sin familia, sin raíces personales que monopoliza la comunidad apropiándose-la como familia, voz de Padre del Cielo más que del Jesús hermano, sustituto del padre para tantos adultos religiosamente infantilizados... ¿Es desvariado pensar que quizá cambiasen aquí actitudes de fondo al cambiar el celibato?

**Andrés Tornos**

En estas cuartillas quiero escribir cómo veo la cuestión del celibato opcional cuando la miro desde la psicología. Esto encierra dos limitaciones: en primer lugar la psicología no lo es todo en este campo y ni siquiera debe ser lo más importante. En segundo lugar no estoy nada seguro de que lo que escribo sea lo que dice la psicología, esa impersonal y autorizada ciencia. Más bien es lo que pienso yo, a partir de mi experiencia y de mis limitados conocimientos.

Hechas estas salvedades, entro en dos aspectos de la cuestión, de los que me parece que actualmente surgen interrogantes serios: el aspecto de la maduración personal y el aspecto psico-social.

## **1. Celibato como maduración sexual y como idealización substitutiva.**

El enfoque psicológico desde el que más se ha considerado la maduración personal hacia el celibato y en el celibato, es el enfoque psicoanalítico. Por mucho que se discuta ese enfoque en el ambiente de ahora, me parece que pueden tenerse por adquiridos sus principios más elementales sobre la relación profunda que existe en la maduración de la persona y maduración en la sexualidad, al menos en el sentido sencillo de que las personas maduras viven lo sexual con naturalidad cuanto a tres aspectos: son sensibles a los mensajes de ella, satisfacen razonablemente sus demandas sexuales directas o sublimadas a través de relaciones satisfactorias relativamente estables, y se identifican sin demasiado conflicto con las experiencias que viven.

En el nivel de la sublimación es donde se plantea la vida celibataria y donde también surgen las dificultades prácticas. Y surgen lo primero, porque no tenemos mucha claridad sobre la evolución temporal, a largo plazo, del proceso de sublimación; lo segundo porque siendo ésta, según se sabe, un proceso inconsciente, resulta en lo externo bastante parecida a las idealizaciones y racionalizaciones de la represión sexual.

Es verdad que la semejanza externa, debida a producirse mediante ambos procesos una abstención sexual como espontánea, esconde una diferencia interna y psicodinámica muy compleja. A saber: la sublimación se considera algo positivo y sano, mientras que las idealizaciones se consideran cosa negativa y germinalmente enferma; no en vano serían estas últimas una consecuencia de mecanismos de defensa, principalmente de negación y represión, disparados por angustias inconscientes derivadas de mala relación con los objetos internos, mientras que la sublimación se desarrollaría por evolución de relaciones libres de angustia con los objetos internos, y por ulterior desbordamiento de ellas hacia objetivos culturalmente definidos y socialmente fecundos.

Esto último es teóricamente muy claro para un conocedor mediano del psicoanálisis. Pero la dificultad práctica, una fuerte dificultad, es que ni el sujeto que opta por el celibato ni otras personas que puedan aconsejarle, tienen la posibilidad de diferenciar directamente ambos procesos, puesto que se trata en ellos de un acontecer rigurosamente inconsciente. En cuanto a diferenciarlos indirectamente, basándose en comportamientos sintomáticos, es fácil que durante un largo tiempo resulte el asunto muy poco claro; sobre todo cuando se trata de idealizaciones relativamente bien logradas y socialmente muy apoyadas. Luego volveremos sobre ello.

## **2. Celibato como forma de vida socialmente integrada.**

La psicología social nos ha enseñado que la actividad psíquica toma forma en muy estrecha relación con la estructura de los grupos entre los que el individuo se mueve, debiendo organizarse las funciones individuales en secuencias enlazables con los usos culturalmente establecidos, so pena de volverse

ininteligibles, infructuosas, perturbadoras y disfuncionales. No que todo el mundo tenga que adoptar forzosamente y en todo, los roles socialmente contruídos, —aunque esto es lo que más comunemente sucede—, sino que psíquicamente tendemos a evitar, en las formas de proceder común, unas relaciones con otros que resultan a la larga sistemáticamente ambiguas.

El desviarse de esta tendencia perturba los procesos de comunicación con otros, la obtención de unas satisfacciones proporcionadas a los esfuerzos, la posibilidad de autovvalorarse uno objetivamente y la relación sana con los empeños y fines de la vida. Apenas es posible que llegue alguien a conducirse duraderamente así, de no padecer graves trastornos de personalidad o de no tener razones **RIESGO ES QUE SE PRODUZCA A SÍ MISMO ESOS TRSTORNOS GRAVES.**

Pues bien: la forma celibataria de vida ha venido a incluir comportamientos incoherentes con las expectativas, usos y resortes conductales socialmente posibles y socialmente usuales en los contextos en que los sacerdotes se ven introducidos por causa de la actual figura del ministerio sacerdotal. Y al escribir esto no me refiero a ambientes patentemente hiper-estimulantes de lo sexual, sino a usos asociados en profundidad y de modo inadvertido con la comunicación de significados pertenecientes a la consideración y estima mutua, a las condiciones de la convivencia urbana en que muchos ineludibles procesos de expresión de la corporalidad, la relación personal, la individualidad y la terminación conclusiva de procesos de conducta muy heterogéneos, desembocan en “codas” relacionadas con la actividad sexual.

En otro lugar he mostrado más detenidamente cómo ello ha venido a tener qué ocurrir en la convivencia racionalizada y masificada de las ciudades modernas, marcadas por los estilos relacionados de la vida industrial y burocrática mucho más allá de los estrictos marcos de trabajo profesional. En estos el cuerpo se “maquiniza”, la persona es anónima y se ve forzada a cierta estandarización, las secuencias de conducta dejan su terminación en suspenso más allá de los límites humanos; y el organismo entero, mente y cuerpo, se ve remitido al campo sexual en su resentirse frente a todo ello. Ahora lo importante es advertir que muchas veces los esquemas celibatarios de conducta se vuelven, en

esas circunstancias, no solamente duros, sino enigmáticamente inductores de contra—significados, de sensaciones de rechazo y auto—rechazo, de experiencias de vacío y crisis de identidad.

### **3. El proceso psicológico de la vida celibataria.**

Supongamos que, en esta nuestra situación, alguien inicia una vida celibataria “por el reino de los cielos” con un bagaje fundamentalmente sano de recursos psicológicos. Sin que medie infidelidad ninguna a su experiencia de llamamiento, más aún, frecuentemente por fidelidad a ella, se encontrará introducido en las nuevas circunstancias psicosociales recién enumeradas.

Lo que entonces sucederá, en un primer paso, se escapará corrientemente al cálculo previsible y posible. Siempre la fuerza de Dios estará con él; pero la fuerza de Dios no suprime la naturaleza, sino que actúa en ella y a través de ella. En algunos casos el sujeto acertará a resituar muy pronto su vida en el contexto social de significados, de una manera adecuada; pero en muchísimos otros casos no ocurrirá eso, y no tiene por qué ocurrir, porque estamos ante experiencias nuevas para las que no tenemos guía en las orientaciones tradicionales ni claridad suficiente en la reflexión actual mejor intencionada.

Al contrario. Quien se detenga al pié de la letra a la práctica de las llamadas “cauteladas” de la castidad, se irá hundiendo cada vez más en la sorda experiencia de contra—significado, sin—sentido y vacío, como quien se hunda en una ciénaga de tierra movediza. Digo que se hundirá sin aplicar las solas “cauteladas” sin acertar a reelaborar su marco de comprensión de todo. Entonces se hará psicológicamente defensiva, es decir, dominada por mecanismos poco sanos. Y ello multiplicará la vivencia de sin—sentido y se enlazará con ella en un círculo vicioso del que es muy difícil la salida.

Cierto que esas circunstancias pueden mantenerse e incluso encubrirse mediante cortes de retraining o de huída hacia adelante. En ambos casos la repercusión primera es la pérdida cada vez más agudizada de la capacidad para las relaciones personales —incluida la relación personal con Dios. Este puede convertirse en un ideal abstracto de ti-

po intelectual o socio-político o pseudo-místico, pero será cada vez menos el Dios vivo y cada vez más la proyección de necesidades subjetivas de equilibrar una identidad personal amenazada. Si es que no se pierde la fe.

Otras repercusiones que pueden añadirse son la depresividad o super compensación, una búsqueda de poder e influjos en otros poco evangélica, la inestabilidad de ánimo, la hipersensibilidad neurasténica, el refugio en una rutina estancada, el resentimiento inconsciente contra los compañeros y superiores, exteriorizado en continuos roces o en la manía de oponerse y singularizarse.

En resumen: las consecuencias previsibles para el desarrollo personal y para la realización del ministerio serían desastrosas.

#### **4. Qué hacer a nivel de comunidad cristiana.**

Lo primero y más importante es considerar las circunstancias en que actualmente estamos con la mayor sencillez y verdad posibles. Para ello ayudaría renovar y profundizar nuestro conocimiento del valor y formas del celibato y de los insospechados replanteamientos que están iniciándose en la esfera de la vida sexual. El matrimonio está tan en crisis como la virginidad y la relación que ambas crisis tienen con las actuales condiciones de vida nos es insuficientemente conocida. Urge hacer un nuevo mapa de las conductas sexuales; de los factores psicosociales intervinientes en su inicio y desarrollo; de las nuevas formas de desenlace y cristalización que ahora tienen y antes seguramente no tenían; de las constelaciones de significado en que se producen, a cuyo análisis explí-

cito no hemos llegado todavía.

En cuanto a la tradición de la experiencia cristiana, me parece nos convendría recordar cuánto nos ha enseñado. No solamente sobre la importancia de renovar las formas de contextualización de la virginidad consagrada, desde la clausura rigurosa a los institutos seculares, sino también en cuanto a la posibilidad de crisis más o menos colectivas y a la necesidad de esfuerzos y tanteos para superarlas. No baja un ángel para impedir los problemas y solucionarlos a quienes los padecen.

Pero la situación pide, a mi entender, algo más. Hay dificultades y oscuridades nuevas y no es cristiano ni humano cerrar el paso al ministerio sacerdotal a quienes con buena fe y prudente reflexión se deciden por él y por la condición celibataria que eclesiásticamente le es inherente. Si es previsible a pesar de todo, según lo dicho, que en multitud de casos ese celibato no podrá mantenerse sin graves daños del ministerio sacerdotal y de las personas implicadas, me parece que habría que encontrar vías para remediar la situación de una manera estable y normalizada. Esto lo veo como absolutamente necesario para bien de la Iglesia, y no sólo para bien de personas particulares.

Todavía entiendo que es menester un paso más: restablecer la antigua costumbre de la Iglesia del celibato opcional. Tiene dificultades, pero opino que prevalecen frente a ellas la necesidad de restablecer el valor de signo de la virginidad consagrada, la plenitud de la libertad cristiana y la mejor posibilidad de dar una solución a los graves problemas personales y eclesiales planteados por la emergencia de la cultura urbana post-industrial.

## MESA REDONDA SOBRE PSICOLOGIA Y CELIBATO

Recogió: Ramón Alario  
Animó: Andrés Tornos

Nuestro **COLOQUIO** —en esta ocasión— ha atravesado terrenos más difícilmente resumibles. No sólo porque las palabras expresan con gran pobreza vivencias excesivamente complejas. También porque en el terreno de la psicología la generalización es un modo de “cosificar” personas. Y no nos gustaría caer en ello.

No ha de extrañar, pues, que tanto **ANDRES TORNOS** como el resto de los participantes hayamos intentado hablar, principalmente, de “nosotros”, de nuestras experiencias, intuiciones y sospechas...

Así os lo ofrecemos. Como un material de reflexión, por supuesto. Pero también como la denuncia de que algunos deseos y aspiraciones muy profundos de nuestras vidas quedan abusivamente cercenados o enraizados por la imposición celibataria.

Desde un planteamiento jurídico, lo llamaríamos lesión o violación de derechos humanos. Pero nos expresamos en un nivel más profundo si cabe, al sumergirnos en las aspiraciones de la persona humana a “ser hombre” y a serlo en esa plenitud y complementariedad que se persigue inacabada y creativamente.

1. La imposición celibataria se presenta, con excesiva frecuencia, como la renuncia tácita al ejercicio de la sexualidad en virtud de una sublimación general (superior) por el Reino de los Cielos.

Creemos que el derecho al ejercicio de la sexualidad no es renunciable, debido, fundamentalmente, a la oscuridad vital del problema: difícilmente se puede distinguir —por los demás y por el propio interesado— si va a conseguir conservar ese talante de madurez de por vida.

Sólo el tiempo y la actitud que se manifieste en campos tan importantes y significativos como el amor, el trabajo y el sentido de la realidad, podrán ser un indicador de la madurez sexual que esa persona ha conseguido.

Por tanto, parece abusivo cerrar ese campo que por exigencia psicológica debe permanecer abierto. La ley del celibato hace psicológicamente penosa (imposible?) dicha maduración sexual. Lo cual equivale a decir que fomenta las idealizaciones, sustitutivas y las personalidades reprimidas. Situaciones psicológicas que se manifiestan en personas burocratizadas, represoras, legalistas... (El problema de la maduración sexual no es privativo de los célibes; pero en ellos reviste los caracteres específicos reseñados...).

2. Sea o no sea renunciable —desde la Psicología— el derecho al ejercicio de la sexualidad, una Iglesia misionera para el s. XX debería acabar con la imposición celibataria. Esa ley estandariza, encorseta la vida de un nutrido grupo de evangelizadores; precisamente, del grupo que oficialmente se autodefine como más representativo. Y difícilmente desde la estructura y la burocracia podrá transmitirse la Buena Noticia a las personas que nuestro mundo margina. “Aparato” y “gracia” son muy difícilmente compatibles. El transmisor del Evangelio ha de salir afuera, con total apertura, hacia todos, para poder ser signo de liberación.

El Evangelio engloba unos valores concretísimos como la misma vida: opciones, no por grandes temas teóricos, sino por personas. ¿Será el célibe —que en el mejor de los casos ha sublimado su sexualidad por unos principios bastante inconcretos, generales, universales...— el más indicado, el prototipo, transmisor de la concreción evangélica?

Es claro (y no podemos olvidarlo) que la fuerza de Dios se manifiesta en la debilidad del hombre. Lo creemos. No estamos por los purismos. Pero esa aceptación de la pobreza e insuficiencia de toda mediación humana nunca se ha de identificar con el conformismo. El Evangelio es utopía activa desde lo concreto que poseemos. Y así, aunque hay que aceptar que Jesús puede seguir diciendo

su Buena Noticia a través de creyentes imperfectos, reprimidos, conformistas... habría que luchar porque esos mediadores lo sean cada vez más desde la aspiración a la plenitud y madurez humana, que también son signo de Dios.

*Si el celibato puede ser un signo en nuestro mundo, será únicamente desde una opción libre, ininterrumpidamente renovada.* De lo contrario, será un contrasigno, un estandarte de la ambigüedad, un enigma. (Lo mismo hay que decir, por supuesto, de la opción de pareja).

Por eso creemos que **la dinámica profunda de los deseos-derechos humanos y el dinamismo del anuncio del Evangelio son incompatibles con la ley del celibato.** (Lo cual no significa que esa incompatibilidad no sea superada por algunos de los que sufren dicha ley...).

3. Otro aspecto que únicamente nos atrevemos a esbozar: **la incidencia que en nuestras relaciones con los hombres y con Dios (los otros, EL OTRO) tiene necesariamente nuestro nivel de maduración personal-sexual.** En muchos casos, esta maduración está viciada de raíz por un celibato impuesto, mal asumido. Por mucho que esa tarea de origen quede difuminada e ideologizada por burocracias, “teologías” y “espiritualidades”. Las idealizaciones sustitutivas, las racionalizaciones, llevan —inconscientemente, por supuesto— a forjarse una imagen de los otros —del OTRO como algo lejano, distinto, temible.

Tal vez en esa vida sexual y en esa maduración personal viciada en la base, pueda estar una gran parte del origen de ese dios-poco-evangélico que como Iglesia hemos ido repartiendo y aún hoy día repartimos.

4. Un **CELIBATO IMPUESTO** como **CONDICION** indispensable para el **MINISTERIO PRESBITERAL** implica y genera necesariamente **SITUACIONES Y PROBLEMAS PSICOLOGICOS** que afectan fundamentalmente el desarrollo personal. Son muchas y ricas las expectativas y deseos vitales cercenados o condenados a la deformidad. Son derechos personales inmolados en aras de una represión disfrazada de servicio divino. Ahí van algunas muestras:

● *Cierra a una vida espontánea de sentimientos* y, sobre todo, de no haber conseguido erradicarlos, *a su expresión.* Eso justifica que los “curas” aparezcan con tantísima fre-

cuencia como seres más allá del amor y del dolor, por encima de lo que afecta a la mayoría de los mortales; seres que para todo tienen respuesta, porque viven y analizan problemas descarnados, teóricos, más que situaciones vitales.

● *Impide compaginar en la propia vida dos caminos, dos llamadas* interiores y de comunidad— captadas como posibles, enriquecedoras y complementarias: el ministerio de la presidencia y el matrimonio.

● *Lanza a situaciones vivenciales permanentemente contradictorias.* Y no se trata de las paradojas evangélicas... Es algo mucho más sencillo: hablar de liberación y de la “libertad de los hijos de Dios”, mientras se admiten pasiva y resignadamente parcelas esclavizadas en la propia vida; valorar campos y niveles de la vida humana a los que se renuncia sólo —en la mayoría de los casos— porque te lo han impuesto; amar a todos los hombres y no poder expresarlo en plenitud en tu familia...

● *Impone como inevitable un cierto manejo de personas:* se lucha por ser “normal”, pero con la convicción y exigencia de no poder traspasar ciertos límites (no enamorarse, guardar las distancias...) sin contar demasado los sentimientos que ese comportamiento “normal” pueda suscitar alrededor, en “ellas”... Se aconseja —inconscientemente— la estrategia de “nadar y guardar la ropa”.

● *Reduce, en consecuencia, a una categoría inferior a la mujer y al mismo sacramento del matrimonio.* Ideología inoculada aun abiertamente —a veces— y que tan poco tiene que ver con el Evangelio. Claro que —bien considerada— es éste uno de los componentes básicos de la más repetida idealización sustitutiva: el sexo, el matrimonio, como algo para los inferiores, para “la tropa”, no para los elegidos.

● Una ley que afecta en un “todo o nada”, de por vida, *impide la libertad de optar ininterrumpidamente por un celibato libre* como signo con contenido, con el riesgo que esto supone de que la posible sublimación vivida degenera en represión.

● En ocasiones, *empuja a vivir una cierta “doble vida”,* al no encontrar razones profundas para romper con la vivencia del amor y no poder manifestar públicamente lo que estás viviendo.

## LA OBLIGACION DE MANTENER VIVA LA VIDA

Alvar Maduell

Entre los derechos fundamentales de la persona humana figura como primordial su derecho a la existencia. Complementaria, estrechamente vinculada al mismo, aparece la obligación de conservar esta vida. Juan XXIII, en la primera parte de la (*Pacem in terris*, su encíclica más original y representativa, escribió: "Los derechos naturales que hasta aquí hemos recordados están unidos en el hombre que los posee con otros tantos deberes... Por ello, para poner algún ejemplo, al derecho del hombre a la existencia corresponde el deber de conservarla ..." (en la traducción castellana publicada en Madrid el año 1963 por Biblioteca de Autores Cristianos, dentro del volumen **Comentarios a la Pacem in Terris**, p. 12, nn. 28 y 29). En su versión oficial latina, el último fragmento de la cita dice así: "**Hominis ius in vitam, cum illius cohaerent officio suae vitae conservandae**".

Lo que afirma el principio doctrinal parece muy sencillo: En la persona humana, derechos y deberes se presentan unidos, fuertemente entrelazados, como realidades correlativas y complementarias entre sí. El postulado teórico brilla nítido, parece muy claro. Y la encíclica, para poner ejemplos concretos, nombra en primer lugar el derecho a la vida, derecho que se corresponde por reciprocidad con el deber de conservarla. Derecho a la existencia, claro está, si bien unido a la obligación de mantenerla viva.

### ¿Propiedad privada?

Contemplada desde una perspectiva individualística —perspectiva que, por lamentable paradoja, es la que a lo largo de muchos siglos ha predominado en la mayoría de los considerados moralistas "cristianos"— esta vida humana se ha visto rebajada o degradada hasta la categoría de propiedad privada: "Yo tengo derecho a la vida y tengo además la obligación de velar por mi existencia personal. Y cumplo con el deber de conservar la vida cuidando de mi salud, evitando ries-

gos excesivos, ingiriendo alimentación sana, procurándome vivienda y vestidos confortables, etc.". Esto es todo. El deber de conservar la vida, entendido a título individual, se limita al cuidado de la propia existencia personal casi como si fuera un objeto más en la serie de pertenencias sometidas al dominio incondicional de la propiedad privada. No hay otro horizonte.

Cabe preguntarse, por ello, si semejante perspectiva individualística, tan generalizada y arraigada, conserva validez aplicándola a la vida humana. ¿Es la existencia temporal una propiedad privada más, de la cual es dueño y señor absoluto, tal como es tradicional concebirla —excepto para el suicidio—, o se trata más bien de un patrimonio comunitario, quizá el más fundamental valor colectivo de la comunidad? ¿Es don otorgado al individuo como ente aislado, o más bien se trata de una esencial característica divina que Dios ha participado al hombre y que con él comparte, para que este hombre, a su vez, libremente lo comparta y lo participe a otros hombres? ¿La existencia temporal humana, que se ha perpetuado sin interrupciones desde un principio todavía ignorado por los científicos, se justifica hoy encerrándola en el limitado perímetro de cada persona concreta, o bien alcanza únicamente su plena significación en la perspectiva comunitaria de una humanidad en marcha incesante, cuyos componentes tienen en la vida comunicada y compartida su más profundo factor aglutinante?

### ¿Floreció la vara de José?

Por este olvido o lamentable desconocimiento de la dimensión colectiva de la existencia humana, podíamos escribir en **Si el celibatos un peccat ...** (Barcelona, 1980, p. 240) que: "Entre celibatarios y depravados es posible descubrir una idéntica actitud de fondo en relación con el hijo y con la vida". La idéntica actitud de fondo en ambos es concebir su vida como bien privado, sin implicaciones colectivas, y así pueden decidir sobre

ella de forma autocrática, haciendo con ella lo que mejor les plazca, sin tener que rendir sobre el particular cuentas a nadie. Por ello, el célibe la extingue con su propia muerte, prescindiendo del sexo, y el depravado la extingue igualmente, abusando del sexo. Ninguno de los dos toma conciencia o cae en la posibilidad de defraudar a Dios y a los hombres con su decisión, porque ninguno de los dos se ha formado criterio claro del deber de conservar la vida recibida más allá de sus límites biográficos personales. Ninguno de los dos parece haber advertido que en su día recibió el don de la vida no exclusivamente para que él "viviera su vida", como si finalmente hubiera llegado el deseado de las generaciones, como si con él hubiera florecido finalmente la vara de José, por quien habrían suspirado todos sus antepasados, cuya más honrosa razón de ser hubiera sido canalizar la energía vital a beneficio de un ser excepcional que ya ni se dignaría traspasarla a nadie más. Ninguno de los dos parece haberse dado cuenta de que, al recibir la propia existencia, junto con la posibilidad de "vivir su vida", implícitamente se asume el compromiso de asegurar su continuidad, transmitiendo a otros el gran tesoro confiado momentáneamente a su tutela para que le administre inteligentemente y no para aniquilarlo irremediablemente.

### **Dar para conservar**

Miopía moral imperdonable sería atender sólo a vivir de forma egoísta la propia existencia. Pero tampoco parece demasiado lúcido interesarse por llenarla de forma personalmente decente, ni siquiera sacrificarla entera, con generosidad altruista, al servicio de los demás. Dedicarse al servicio desinteresado de los demás puede ser admirable, y llenar las propias horas de acciones éticamente correctas suele ser un reconocido imperativo aglutinante entre todos los miembros de todo el arco de exigencias para con la vida. Respetar la vida o amortizarla desde sus estratos más fundamentales impulsa también a perpetuarla en otros. Dedicarse a la práctica de la caridad heroica justifica quizás la duración existencial de ciertos cristianos, pero la existencia como don comunitario no queda cristianamente ni humanamente bastante justificada sin perpetuarse en nuevos seres. Si dar un vaso de agua a un niño no quedará sin recompensa, mayor re-

compensa merecerá haber dado al niño su misma vida. Conservar la existencia sólo para el sujeto individual que la vive ahora, de hecho equivale a no conservarla, en la práctica equivale a extinguirla, a destruirla, por muchos años que con ello consiga prolongar su personal longevidad. Existir es el más radical aglutinante entre todos los miembros de la familia humana.

De ahí que la única forma efectiva de asegurar la conservación de la propia vida sea darla, traspasarla a otros. De algún modo podría aplicarse ahí la paradoja de Lucas (17,33): "Quien procura conservar su vida, la va a perder, y quien la dé, éste la conservará". Quienes han renunciado o de propósito se niegan a comunicar a otros la existencia por ellos recibida, omiten el cumplimiento de la primera obligación derivante del derecho a vivir la propia vida. Dicha exigencia viene inserta implícitamente en el simple hecho de vivir. De él deriva con la más sencilla naturalidad, siempre y cuando el interesado no se haya encerrado dentro del tradicional horizonte individualístico fomentado por los moralistas a lo largo de tantos siglos, y reconozca a la existencia recibida la dimensión comunitaria y el significado participativo que le son propios. Los obispos del concilio Vaticano II, en el número 30 de la constitución **Gaudium et spes**, aprobaron la siguiente afirmación: "La rápida y profunda transformación de la realidad postula urgentemente que nadie se contente con una ética puramente individualista, por falta de atención a la evolución de las cosas o por ceder a la inercia". En lo referente a la naturaleza y a las exigencias de la vida, quizás por la citada inercia de la rutina secular, celibatarios y depravados se acogen a una misma ética, puramente individualista, centrada en sus conveniencias particulares el goce fugaz o la santidad perdurable prescindiendo de implicaciones comunitarias y de exigencias participativas, que en la actual "evolución de las cosas" no parecen ya discutibles desde una perspectiva objetiva y completa.

### **Con fibras de otras vidas**

Para muchos ha sido y sigue siendo válida la definición de la vida como continuidad existencial del yo. Continuidad existencial del yo, que asumiría dimensión puramente temporal contemplada con ojos empíricos, y que alcanzaría dimensión "eterna" con-

templada con los ojos de la fe cristiana. Tal definición, sin embargo, no resultaría completa ni exacta en la hipótesis de que el yo humano sea algo esencialmente relacional o relativo y no absoluto. Cada yo individual carecería de contenido y de consistencia sin el yo de otros. “El color del cabello, los rasgos de nuestro carácter, incluso el hecho de nuestra existencia, nos vienen de los demás. Ser hombre significa haber nacido de otros hombres, haber sido tejido con fibras de otras vidas.” (**Nou catecisme per a adults**, Barcelona, 1969, p.340). Tal como se da en concreto, la vida humana es una cualidad interrelacional, hasta el punto de que, más que como continuidad existencial del yo, debería concebirse como la continuidad existencial de la familia o de la comunidad humana. La vida pertenece más a la humanidad que a Pedro y María. Y como entidad relacional se comunica, pasa de unos a otros. Quien la recibe tiene que estar dispuesto a transmitirla. Aceptarla sin voluntad de compartirla o con el propósito de interrumpirla equivaldría a rasgar desde dentro el tegumento multiseccular de la humanidad.

En el marco cultural de occidente no hay duda de que la persona humana ha sido colocada en el lugar más alto, como valor supremo, al cual deben someterse las demás realidades, incluidas las sublimes y hasta las llamadas trascendentes. No es la persona para la vida, sino la vida para la persona. Vida que precisamente se concede con objeto de que cada ser consiga realizarse como persona mediante el ejercicio temporal de su libertad. Ocurre sin embargo, y curiosamente, que quien por consideraciones particulares se resiste a contribuir —en lo que está de su parte— a asegurar la perpetuación de la vida recibida —y que a nadie parece estar destinada a corromperse con el cadáver de cada nuevo cachorro humano—, es alguien que tampoco consigue realizarse éticamente en plenitud como persona. Perpetrar por libre decisión un fraude de lesa humanidad, rebaja y disminuye la categoría ética de quien lo efectúa.

### El tópico de la especie

Destacados doctores han difundido como un axioma el tópico de que la misión de propagar la vida recae sobre la especie humana y no sobre cada uno de sus individuos. No

obstante ser tan burda —o precisamente por ello—, semejante argucia ha conseguido traspasar la frontera de los siglos sin que aduancero alguno le haya retirado el permiso de circulación. Por muchos es sabido que la especie de los escolásticos está incapacitada para ser sujeto de ética, por no ser persona, y que si imperativo de conservar la vida existe, esta obligación recae sobre todos los favorecidos con el don de recibirla, y no solamente sobre algunos. La imposibilidad física o moral de llevar a cabo esta misión dispensa de su cumplimiento. La imposibilidad, no la ausencia de voluntad. Y dada la igualdad fundamental entre los seres humanos, no parece existir razón alguna válida que autorice la formación de una aristocracia privilegiada, exenta por bula de contribuir con su aportación, a la vez democrática y demográfica.

Comunicar la vida no es un deleite plebeyo al que pueden renunciar displicentemente la clase noble y los aristócratas de la humanidad, sino un deber general y objetivo, con frecuencia oneroso. No todos, sin embargo, lo cumplen. Por accidentes de diversa índole, muchas son las personas que no llegan a adultas, o que siendo físicamente adultas son incapaces o no consiguen llevar a efecto esta misión. En la valoración ética cuentan las intenciones más que los resultados. “Si tu ojo es limpio, tu persona entera queda iluminada” (Lc II, 33). Puesta a salvo la intención recta, los éxitos o fracasos no deben preocupar en exceso. Lo realmente alarmante es rehusar la tarea, y sobre todo con el pretexto de dedicarse a algo muchísimo más agradable a Dios. “Llega la hora de que quien os mate creará estar haciendo un gran homenaje a Dios” (Jn 16, 2). A lo largo de los siglos, innumerables han sido los cristianos que se han creído, con profunda convicción, que rehusar la vida a los propios hijos, interrumpiendo con ello, en sí mismos, el curso secular de su existencia recibida por relevos constantes de generación en generación, era el más evangélico y agradable tributo que podían ofrecer a Dios Padre. Josep Armengou escribió: “Resultaría sarcástico destruir la obra de Dios en nombre de Dios” (**Escrips de temps incerts**, Barcelona, 1965, p. 115). Monjas y clérigos cristianos, durante siglos, se han gloriado de ello.

## Se merece dándola

En nombre de Dios Padre, como si ésta fuera la forma más perfecta de agradarle, como si se tratara de la suma demostración de amor divino, los cristianos más “perfectos” y escogidos, a lo largo de casi toda la historia de la Iglesia, han considerado que el sistema más atinado de agradecerle el maravilloso don de la vida era extinguirla, sacrificarla en holocausto de una vez por todas, privando a este Padre —calculadamente y con fría decisión— del nacimiento de otros hijos. Porque cada bebé es más hijo de Dios que de sus padres. Dios Padre crea la vida con ilusión suma, y los hombres que se autoconsideran sus predilectos deciden que la mejor fórmula para complacer a este Padre creador es inutilizar sistemáticamente, paralizándola, la fabricación de su obra más perfecta: el ser humano, capaz de conocimiento inteligente, de amor libre y de perpetuarse dinámicamente en lo sucesivo a través de los siglos y de los espacios cósmicos. El más delicado gesto de amor al Dios creador sería justamente aplastar ante su mirada, en “homenaje” especialísimo y primoroso, el rostro del ser viviente más maravilloso, plasmado con más cariño: el hombre, el niño, su obra maestra.

La vida, que hace posible el prodigio animado que es cada hombre, no es una energía o una cualidad propia de los seres existentes ahora, en el momento presente. Ni es sólo de ellos ni pertenece a sus progenitores. “Pasa”, circula, transcurre ... a través de los padres. Pero es de Dios. Es don de Dios. El más impagable don de Dios. Cada uno la recibe como talento a administrar y no como propiedad absoluta. Talento a administrar en el uso y distribución del propio tiempo y de las facultades personales, don a administrar como llama preciosa encendida desde el confín de los siglos y confiada, depositada ahora en nuestras manos, y que debe procurarse mantener encendida hasta que haya prendido en la siguiente generación, que tomará su relevo. Don a administrar, no a apagar, no a extinguir. De ahí arranca, precisamente, la desaprobación ética del suicidio individual. Lo mismo podría decirse del “suicidio” colectivo. La peor administración de un bien ajeno es inutilizarlo. En su significado más profundo cabría aplicar aquí la frase 56 de **Pájaros perdidos**, de Rabindranath Ta-

gore: “La vida nos ha sido dada, y la merecemos dándola”. Como si solamente dar la vida —en cualquier sentido, claro está, pero sin excluir el primordial— justificara haberla recibido.

## Hago con lo mío lo que quiero

De igual modo que es considerado ilícito el suicidio como autodestrucción violenta del propio ser, aniquilación de una vida de la que somos usufructuarios y no dueños, si se considera que la vida no es algo sólo individual sino también comunitario, idéntica calificación merecería el propósito deliberado de extinguirla en sí mismo, evitando comunicarla o rechazando preservarla para los demás, para el futuro. En sí, y para su dueño y señor.

La vida es algo a compartir, no una propiedad privada. Nadie halla en sí mismo, por mucho que analice, la razón de su propia existencia, porque se trata de algo relacional, recibido de unos y destinado a ser comunicado a otros. Se llega a la vida a través de otras personas, y no se recibe únicamente para aprovecharse de ella, sino también para transmitirla. Tanto para vivirla como para traspasarla. “Creced y multiplicaos”, no solamente “creced” ni solamente “multiplicaos”. Célibes y disolutos cuidan en exclusiva de su “crecimiento”, de su personal florecimiento y bienestar, por cada cual entendido con signos opuestos, si bien coincidentes ambos en la actitud de fondo.

Anteayer, 5 de junio de 1982, publicaba este suelto un periódico castellano: “La natalidad ha experimentado una caída considerable en los últimos años. En Cataluña, por ejemplo, sólo nacieron 78 niños en 1980 de cada cien que nacían en 1971”. Este trágico descenso de la natalidad en algunas naciones, la cifra creciente de parejas sin hijos y la de asolterados estables se justifica éticamente con argumentos similares a los utilizados durante siglos por los profesionales del celibato: “El sexo es asunto particular, mi vida es propiedad privada, y yo hago con lo mío lo que quiero (Mt 20, 15), lo que juzgo conveniente para mi bienestar, para mi perfección”. Clásica aplicación, en esta materia, de la ética individualística, enfoque todavía vigente en manuales considerados modernos.

## Aborto de corazón

El egoísta se desinteresa del bien de los demás, no se interesa demasiado por la sociedad ni por Dios. Su opción es lo principal. Y si además ha logrado consolidar su íntimo convencimiento de ser el más santo o el más listo, deja que se extinga con impasible frialdad su propia existencia, tranquilo porque después de largos siglos de sobrevivir entre generaciones ya finalmente consiguió la hazaña de darle a luz a él, ser excepcional y fuera de serie, que por sí solo justifica todos los sacrificios de padres y abuelos, le dispensa a él de tener que sacrificarse, y excepcional y prodigioso nacimiento autoriza a que se rompan ya los moldes. Surgió el genio, la mujer feliz, el hombre santo, la creación llegó a su culmen. ¿Para qué más hijos? ¿Para qué nuevos seres, nuevos ensayos? La obra de la creación coronó su tarea con la producción de nuestro superhombre. "Ecce homo". Ahí le tenéis. Después el diluvio.

"Preocupa actualmente que la tranquila esterilidad de los célibes —ascetas o disolutos, con signo inverso— se contagie a las parejas normales y se generalice, gracias a la aplicación del mismo argumento: Yo, yo y siempre yo. Con procedimientos contrapuestos las tendencias no-natalistas se propagan como el aire entre jóvenes, algunos casados, otros unidos sin casarse. Si el pecado de los célibes podría reducirse a sacrificar los hijos al propio bienestar hedonista o puritana, la actitud sacrificadora de hijos a otras modalidades de bienestar se está multiplicando, popularizando, vulgarizando de manera alarmante. Las más ruines conveniencias personales pesan más que los hijos, y dado que las mecánicas esterilizadoras para parejas empiezan ya a ser tan efectivas como el tradicional celibato, la humanidad afronta un serio peligro, con traducción ya públicamente denunciada en algunos de los países considerados más civilizados de Europa.

¿Con qué autoridad recomendarán a una mujer que no aborte a un hijito, a una pareja que sea generosamente fecunda para el país y para la Iglesia, quienes en su corazón abortaron de una vez y para siempre a todos sus posibles hijos?" (Si el celibat fos un peccat ..., l. c. p. 268).

Manuel Cuyás distinguiría aquí diciendo que no es lo mismo abortar un embrión que abortar de corazón. Evidentemente, el in-

tencional, el aborto de corazón, podría calificarse de bastante más grave.

## Nota del autor

Algún tiempo después de haber enviado el precedente artículo a la redacción de "Tiempo de Hablar", los responsables de la revista me indicaron que el MOCEOP no compartía la opinión de que conservar viva la vida más allá del contorno existencial de cada cual sea una **obligación**, estando sí de acuerdo en que es un **derecho** primordial de la persona humana, derecho que, como otros derechos, puede libremente ejercer o no ejercer, según su libre decisión.

El punto de vista sustentado en el artículo es justamente que cada persona humana, por el simple hecho de haber recibido el don de la vida, tiene el **deber** de cuidar que este don perdure, haciendo para ello lo humanamente posible. No lo imposible, ni lo irrazonable, evidentemente.

Por tanto, la opinión propugnada por el artículo corresponde exclusivamente a su autor, y para nada involucra a la revista ni implica al MOCEOP en la misma.

## II. EVOLUCION HISTORICA

1) Durante los tres primeros siglos no se habla de la obligatoriedad del celibato sacerdotal.

2) Las primeras razones que se dan en el siglo IV para prohibir que los sacerdotes válidamente casados tengan hijos reflejan una evidente **infravaloración del cuerpo y del matrimonio**. Si el canon 33 del Concilio de Elvira (hacia el 304) no debe entenderse en sentido inverso como una prohibición de abstenerse de las relaciones matrimoniales, este Concilio (o, de lo contrario, el de Ancira) prohibió por vez primera proseguir el matrimonio tras la ordenación: “Plugo prohibir absolutamente a los... sacerdotes (que deben) observar la continencia y no procrear hijos” (el texto es contradictorio). Aun cuando no se aduzca ninguna fundamentación, la misma prohibición cae ya bajo el veredicto de 1 Tim 4, 2-3. No obstante, la carta del papa Siricio a Himerio de Tarragona (10.2. 385) trata de fundamentar la prohibición de tener hijos: sería un “delito tener hijos mucho después de la ordenación”, aun cuando se tratara de hijos habidos “de las propias esposas”, pues “a todos los sacerdotes y levitas obliga la ley inderogable de consagrar el corazón y el cuerpo a la... pureza desde el día de la ordenación”. Al argüir así, la carta **declara impuro el acto de la procreación**. Además prescribe que quienes violen ese precepto “sean expulsados del estado sacerdotal y no puedan volver a celebrar los santos misterios, de los que se han privado ellos mismos al seguir sus **obscenos deseos**”. Es evidente que aquí se **condena el matrimonio**, institución basada en la propia naturaleza humana. En la perspectiva actual, una ley semejante no puede tener validez, puesto que es dogmáticamente vulnerable en su fundamentación y atenta contra la esencia del matrimonio, garantizada por el derecho divino, al pretender privar a los sacerdotes del “derecho al cuerpo con respecto a los actos adecuados para procrear hijos” (canon 1013, n.º 2 del actual CIC).

3) Igualmente problemática es la única razón dada por el Segundo Concilio de Letrán para establecer el impedimento matrimonial de la ordenación sacerdotal, impedimento que constituye la formulación decisiva y, hasta ahora, definitiva de la ley del celibato: la ley no permite elegir, sino que establece un impedimento absoluto. El Concilio declara nulos los matrimonios de los sacerdotes, tanto los ya contraídos como los que puedan contraerse en el futuro, “para que se propague entre las personas eclesiásticas... la ley de la continencia y de la pureza grata a Dios”. Si la pureza que agrada a Dios sólo es posible fuera del matrimonio, el **Concilio afirma indirectamente que es impura la entrega matrimonial**, cosa que por lo demás concuerda con la teología de la Edad Media.

4) El Concilio de Trento no promulgó una nueva ley sobre el celibato, sino que se limitó a confirmar la que estaba en vigor. La defendió contra los reformadores aduciendo “que Dios dará el don de la castidad a quienes se lo pidan”, lo cual parece estar en contradicción con los datos del NT, como ya hemos indicado.

5) El Código de Derecho Canónico tampoco tiene en cuenta que para vivir el celibato se necesita un carisma que, según Mt 19,11, “no todos” poseen. Lo que hace es establecer que las órdenes mayores constituyen un impedimento para el matrimonio (can. 132) y que el intento de matrimonio por parte de un sacerdote es “nulo” (can. 1072). **Otra vez nos encontramos, pues, ante la prohibición del matrimonio** formulada ya en 1139: se trata de uno de los “deberes” impuestos jurídicamente a los sacerdotes (CIC II, 1,3), no de algo que puedan elegir quienes han recibido el carisma correspondiente.

H.J. Wogels  
(Tomado del “Concilium” n.º 153)

# EXPERIENCIAS

MADRID

## LA LEY Y LA VIDA

Se me pide una reflexión de carácter personal, partiendo de mis propias vivencias, acerca de cómo la ley del celibato supone una grave limitación para el desarrollo de los derechos fundamentales de la persona. Quiero aclarar de entrada que pretendo centrar mi reflexión en el tema del desarrollo del derecho básico que posee toda persona a vivir en plenitud su afectividad, con todo lo que ello comporta.

Entiendo, obviamente, por afectividad esa dimensión esencial de la personalidad que está hecha de amor, comunicación, ternura y otros componentes afines. Esta dimensión del hombre se da a lo largo de la vida y en distintas situaciones, a niveles diversos, pero en un sentido más preciso se refiere a la comunicación íntima y profunda entre la pareja, lo que le confiere una estabilidad y riqueza mayores, sin entrar ahora en cuestiones discutibles tanto desde el punto de vista institucional como estrictamente humano.

Por seguir "aclarando términos" de un modo muy elemental, pienso también que la condición célibe no se opone frontalmente al desarrollo pleno de la afectividad humana, y que sigue manteniendo a mi modo de ver su carácter misterioso de gratuidad y de don. Pero cada vez la considero más en una perspectiva de excepcionalidad. Lo que sí mutila muy seriamente este despliegue afectivo es la obligación general del celibato para los eclesiásticos, cuando no está demostrada su incompatibilidad con la tarea del ministerio, ni desde un punto de vista esencial ni tampoco existencial.

Lo que pretendo decir sencillamente —desde mi experiencia personal y desde mi observación de las cosas— es que la ley del celibato puede ser con demasiada frecuencia un factor generador de frustraciones y de in-

felicidad que incide en el ámbito de lo afectivo pero que, por el carácter esencial de éste, repercute en el dinamismo global de la persona. Lo digo con todo respeto a los ejemplos distintos y hasta contrarios que existen acerca de lo que acabo de afirmar. También yo viví con alegría y plenitud —siempre a la medida humana— diez años de sacerdocio, con una afectividad creo que aceptablemente madura, ni demasiado narcisista o pegajosa ni tampoco excesivamente espiritualizada. Pero el estallido de la crisis personal—institucional, que en cada caso tiene un desarrollo distinto, hace pensar desde la propia carne muchas cosas, y entre ellas ésta muy principal: que el celibato puede ser una maravilla, pero esconde un riesgo y una trampa. Son demasiados los casos de sublimación en falso, de modelos autoritarios, de relaciones ambiguas, de soledad disfrazada de entrega y atención pastorales como para no preocuparnos, sobre todo aquéllos que seguimos creyendo en una fisonomía distinta del ministerio, compatible con una realización afectiva plena según las pautas habituales.

Las vivencias en este sentido son recientes, importantes, y se ven además confirmadas por lo que uno sigue viendo y captando en el clima general que se respira. Es difícilmente definible pero cierta esa silueta peculiar del eclesiástico amable y servicial, siempre sonriente, que encierra una persistente amargura para vivir con auténtica naturalidad las cosas sencillas, los placeres, las compañías, los intercambios en profundidad. Hay todavía mucha rigidez institucional y mucho misticismo falso y barato en el mundo típicamente "eclesiástico" a la hora de entender y valorar el tejido hermoso y complejo de la afectividad. Hay también penuria de planteamientos y de horizontes y falta de osadía evangélica y de confianza en los hombres.

No quiero afirmar ni dogmatizar, tan sólo hablar desde mí mismo. Con toda modestia, vislumbro -a mis cinco años de matrimonio y sin renunciar a mi condición de creyente y a mi militancia cristiana— una nueva y posible figura del ministerio, que por supuesto hay que replantear y reformular desde su tarea global, con sus condicionamientos sociales y laborales concretos, y no únicamente desde la dimensión celebrativa o presidencial del ministerio. “Desprofesionalizar” éste tiene un lado bueno —puesto que es eminentemen-

te vocacional— pero tiene otro peligroso: convertir en absoluto lo que no es sino relativo y funcional, suene como suene y disguste a quien disguste. La dimensión afectiva plena y concretamente realizada le aporta el gusto de vivir, una cierta armonía o equilibrio que no se detecta en muchas vidas solitarias, un realismo sano que parte de la densidad de las cosas y en algún modo las transfigura, siendo a mi modo de ver más conforme con el evangelio, con el amor y la esperanza cristianos. Y después, que cada cual elija su camino.



Josep Camps

Sea ésta una breve meditación en voz alta.

¿Qué si la ley del celibato obligatorio la percibo como violatoria de mis derechos humanos? Pues claro que sí. Eso es, y nada más, para mí. A no ser que le añadamos su capacidad para desneutralizar la libertad, la espontaneidad y el dinamismo de la Iglesia. Además de violar un derecho elemental de los que son su víctimas, el celibato obligatorio empobrece a la Iglesia y corta alas a la evangelización.

Aun así, quiero añadir que está muy lejos de mi intención culpar a éste u otro papa, a éste u otro obispo, de una situación injusta, violatoria y discriminatoria. Nadie es personalmente culpable. La situación se arrastra desde hace siglos. Ha cristalizado por sí sola. No existen autores personales y deliberados de esta situación.

Pero se trata de una **estructura de pecado**, que causa daño y hay que combatir. Hay que hacerlo con paciencia, con habilidad, sin histerismos, con sagacidad. Quizá no se consiga ("lo verán nuestros hijos", como decía el cura del chiste), pero hay que luchar contra las estructuras de pecado, y ya es suficiente premio haberlo hecho.

He pensado alguna vez que, aún sin haber culpables concretos, el principal responsable de las violaciones de mis derechos humanos he sido yo mismo. Muchas veces me he cargado de cadenas innecesarias que nadie me imponía. Alguna vez las he roto violentamente, y recuerdo el hecho como un hito íntimo de liberación. Tenía quizá 14 años cuando decidí un día quitarme un montón de medallas, escapularios y sustitutivos o equivalentes que la piedad de superiores de seminario ingenuos nos habían ido recomendando. Jamás he vuelto a llevar colgante alguno, y recuerdo aquel momento, tantos años después, como una bocanada de oxígeno. Poco después eliminé de un plumazo mis oraciones vespertinas, un monstruo in-

forme de padrenuestros, salves y avemarías para todo el mundo que habían llegado a convertirse en una carga insoportable.

¿Quién me había impuesto aquellas cadenas? Nadie. Yo mismo.

Mi primer atisbo del celibato lo tuve cuando decidí irrevocablemente hacerme sacerdote. Mi padre me hizo una sola observación: "Ten en cuenta que no podrás casarte". ¡Casarme! ¿Qué interés podía tener en eso, con la ciudad llena de pecadores que salvar, y con la falta urgente que había de miles, millones, de sacerdotes? Me pareció una observación sin sentido, como si se me prohibiera jugar al rugby o tocar el saxofón. Tenía 10 años. Y me lancé. No había que casarse, pues no me casaría. Si me hubieran exigido ir descalzo o cortarme una oreja lo hubiera hecho igualmente. Juré, firmé y prometí todo lo que me pusieron delante, que más daba.

Debo agradecerle a Pablo VI, entre otras muchas cosas, el inmenso favor de su encíclica sobre el celibato, creo que del año 1967. Su análisis sobre el significado espiritual de la virginidad consagrada me pareció y me sigue pareciendo profundo y precioso. Pero el punto práctico que me afectaba

(¿Por qué se exige para el ministerio presbiteral?) obró para mí como un rayo de luz. Si no había más razones que aquellas (y si las hubiera el papa las habría incluido en la encíclica) es que no había razones.

La encíclica derrumbó en mí la convicción, ya no muy sólida, sobre la conveniencia del celibato, de **mi** celibato. Gracias a Pablo VI (muchos cristianos le agradecen también el descubrimiento de los nuevos métodos anticonceptivos) dije adiós para siempre a esa extraña ley.

Tardé algún tiempo, quizá tres años, en rubricar con hechos mi nueva condición. No tenía urgencia, y podía no haber sucedido nunca. Quizá porque otras cosas y actividades me interesaban más, quizá por falta de

oportunidad digna, o quién sabe si por restos de represiones muy profundas o más bien por temperamento frío, nada apasionado, hipotenso y escasamente compulsivo hacia actividades de este género. Puede que ya estuviera demasiado echado a perder para una vida sexual espontánea e intensa, que importa.

Rompí el tabú a los 38 años. Con alegría y paz, y sin el menor escrúpulo de conciencia. Edad más que proveya para una iniciación, pero así fue. A quienes lo he contado (muy pocos, hasta que hoy lo digo en público) les parece un **farol** no creíble o por el contrario la estupidez mayor que han oído: ¿cómo **perdí** veinte años?

Mi conclusión es que el celibato, aún sin un carisma personal, es relativamente fácil de cumplir. Sólo que no se ve razón sólida para mantenerse en ello.

Bajo el ángulo de los derechos humanos, el celibato obligatorio para determinada clase de cristianos lo veo así:

a) Viola un derecho fundamental, que no es (a mi parecer por lo menos) el derecho a **matrimonio**, sino el derecho al ejercicio natural de la **unión de la pareja** hombre-mujer con unos grados determinados de convivencia, afecto y ayuda mutuos, relaciones íntimas estables y posibilidad de hijos y de acep-

tación social. El **matrimonio** es una especificación concreta de este derecho, quizá la más completa, perfecta y aceptada, pero no la única.

b) Discrimina a unos cristianos de otros, hecho profundamente injusto puesto que impone (sin fundamento bíblico ni teológico) un modo de vida distinto al presbítero y al laico, al oriental y al occidental, al de un siglo y al de otro.

c) Profana o desnaturaliza el testimonio del celibato auténtico, vocacional, propio de monjes y religiosos, que por su misma naturaleza es y ha de ser libre. Forzando la libertad de unos se daña la de otros.

.....

Le dije una vez a mi obispo que el supuestamente delicado, complejo y difícil tema del celibato obligatorio podía resolverse en dos minutos mediante un decreto de dos líneas.

Y tengo otra solución: cualquier ley positiva de la Iglesia es susceptible de dispensas personales, indultos, bulas y privilegios.

Bueno, pues que me den una a mí, y siga la ley radiante y en vigor. Pero nada, ni caso ...

---

LA EXISTENCIA DE ESTE BOLETIN DEPENDE DEL ESFUERZO DE MUCHOS "VOLUNTARIOS" YA QUE NO TENEMOS INFRAESTRUCTURA MINIMA. PERDONA QUE TE INSISTAMOS: ANIMATE A APOYAR CON NUEVAS SUBSCRIPCIONES O ALGUN OTRO TIPO DE AYUDA ECONOMICA.

---

J. García

Soy casado, con cinco hijos y milito en HOAC hace 16 años, estoy en COMUNIDADES CRISTIANAS POPULARES; vivo en Parque Alcosa de Alfafar (un barrio obrero de dicho pueblo - Valencia).

Creo que el tema "Celibato y Derechos Humanos" es tema importante y de debate dentro de la IGLESIA, pero me causa tristeza el tener que recurrir a derechos reconocidos por los Estados, muchos de ellos pisoteados por los mismos en la práctica, para comunicar una experiencia y argumentar razones de tipo Eclesial o teológico a otros creyentes cuando hay todo un Mensaje radicalmente Liberador que vivenciar y comunicar, un Mensaje lleno de Esperanza, de Amor concreto y de libertad. Esta es la luz que ilumina nuestra Vida y le da sentido; con este resplandor las cosas se ven como más claras y sencillas. Desde ella trato de aportar unos pocos rasgos de mi vida.

He tenido como tres etapas (para resumir). La primera fue el descubrimiento de la realidad, formación e iniciación a la militancia Cristiana, descubrimiento del equipo y compromiso.

Asumiendo, lo anterior y en la última época del Franquismo mi actividad la desarrollo fundamentalmente en el campo político; desde luego de la izquierda: Juventudes Socialistas, ZYX Liberación, Movimiento Ciudadano, etc. ...

Por cuestiones de trabajo voy a Albacete; pronto tomo contacto con la realidad marginal: el Cerrico, el Sepulcro, barrio Hermanos Falcó, etc. ... Es en esta realidad donde va surgiendo en mí la necesidad de Servir desde el sacerdocio, entendido desde la "Diakonia" y enmarcado en la base en un lugar marginal.

Es en nuestro ambiente de Iglesia -es decir CCP y Movimientos Apostólicos Obreros- donde más cuestionada es la figura del

privilegio, tibia y profesional del "Cura". La Iglesia, hoy más que nunca, necesita Profetas y Animadores -sean curas o seglares, casados o solteros, mujeres y hombre- que sean militantes y la Comunidad, estarían por mi ordenación, y la elección desde la Comunidad de "Presbítero". Entonces ¿cuáles serían las barreras reales? Parece que teológicas no son; (que en todo caso, serían las más serias). Efectivamente son Jurídicas. **Barreras Jurídicas en la Iglesia de Jesús.** Sería interesante y puede valer como propuesta, realizar un análisis Teológico al respecto, pues este escrito como he citado anteriormente parte solamente de la experiencia. Y desde ella les digo a todos aquellos que tienen en sus manos las decisiones que ayudan a ser la Iglesia más Flexible y empapada de Espíritu o, por el contrario, rígida y profesional: **dejad que la vida del Espíritu aparezca con fuerza en la Iglesia, no seais ciegos ante los problemas que tiene planteados el hombre de hoy. sin imponer "cargas pesadas a los hombres"; abrid nuevas experiencias en la Diakonia; no antepongais leyes que pueden crear espíritu de casta y ser sordas a los signos de los tiempos, vivamos una vida nueva. "Resucitemos".**

capaces de interpelar, animar y dar luz al hombre de hoy desde el bloque dominado (desde los Pobres). Y todo ello en el lugar Eclesial en el que por carisma, vocación o "algo más" sepan hacerlo mejor.

Creo que mi lugar en la Iglesia es el del sacerdocio, pero "oh" barrera de leyes insalvables: soy casado y ellas impiden mi Ordenación y me quitan el derecho a elegir el lugar de Servicio.

Mi compañera, acepta el trabajo y la dedicación militante porque ella también lo es; así que la Comunidad Familia, mi equipo de

R. B. C.

He aquí mi proceso hasta llegar a comprender que la ley del celibato limita y niega los más elementales derechos de la persona. Como otra de tantas leyes eclesiásticas, la acepté en mi juventud convencido de su necesidad y utilidad, lo mismo que se aceptaba la misa en latín aunque el pueblo nada entendiera.

Pero pronto descubrí los fallos de las argumentaciones. Las tesis de nuestro manuales de Teología tenían un apartado sagrado: los "adversarii". Se enumeraban sin decir nada de las razones en que apoyaban su doctrina contraria a la nuestra. Esta actitud me parecía tendenciosa y empecé a leer los libros de los "adversarios" aunque con las consabidas dificultades porque la mayoría estaban en el Índice de los libros prohibidos. Cuando uno bebía en las fuentes originales se iba convenciendo que sus posturas eran honradas, generalmente, y poseían argumentos serios para defender sus opiniones supuestamente contrarias a la Iglesia. Las condenas a los modernistas, por citar los más recientes, me hicieron gran impresión, sobre todo "Las cinco llagas de Cristo" de Rosmini.

Después, la Biblia me enseñó mucho en relación con las interpretaciones tradicionales de la Iglesia, aunque no se ataba las manos con declaraciones oficiales, sino que todo lo llevaba al terreno de la práctica. Mucha impresión me hizo siempre la condena de Galileo y la suspensión "a divinis" del sacerdote y gran biblista francés Ricardo Simón (s.XVII).

A mis conocimientos de Teología y Biblia añadí en mis años de madurez la experiencia, mi pensamiento y reflexión. Muchas cosas no lograba entenderlas de ningún modo.

Llegué a la conclusión de que todo el problema se debía al concepto de Jerarquía Eclesiástica como clase dominante con derecho a imponer leyes al Pueblo de Dios, a veces por motivos no precisamente espirituales. Y no se diga que la culpa era de los tiempos, por-

que también hoy se sigue la misma postura, aunque un poco mitigada por oportunismo.

Una de estas leyes en conflicto es la del celibato. En una ocasión cayó en mis manos un libro tradicional sobre el tema. Con una simple lectura me di cuenta que el autor parecía un abogado que defendía una causa perdida e imposible. Yo sólo aceptaba el carácter de carisma libre, como los demás carismas, pero nunca como ley impuesta. Después, dediqué bastante tiempo a profundizar sobre el tema en la Biblia y en la Historia.

Mis conclusiones son claras:

- No acepto un carisma impuesto por ley; esto sería la destrucción del carisma.

- La ley en cuestión limita y coarta los derechos de la persona, cosa que ya vivieron los Ilustrados del XVIII, es decir, toda persona tiene derecho al matrimonio por ley natural, siendo nula toda ley eclesiástica o civil que lo impida.

No acepto la condición impuesta del celibato para llegar al sacerdocio. A pesar de lo que la Iglesia Oficial los considera separados, sigue en sus trece de mantenerlos unidos por decreto.

- Si los sacerdotes de la Iglesia latina estuvieron casados prácticamente hasta el Concilio de Trento y los católicos de Oriente hasta hoy, no entiendo por qué se la considera una ley antigua, que evidentemente no es.

La ley no se impone por motivos espirituales, sino por razones económicas (para que los hijos de los sacerdotes y obispos no hereden los beneficios de la Iglesia) y por otros móviles que conducían a mantener el poder de la Jerarquía.

No comparto con la Jerarquía romana la negativa absoluta a mantener un celibato muerto, que nunca se ha cumplido, y que ni siquiera el Concilio de Trento logró impedir el matrimonio legal de los sacerdotes, y si muchos siguieron esta ley conciliar, continuaron los matrimonios ocultos y civiles.

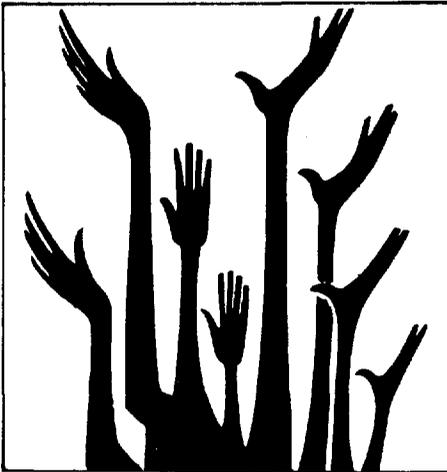
¿Cuáles son, pues, los motivos verdaderos del centralismo romano para ver esta reali-

dad que exige una reforma urgente? ¿No les sugiere nada las últimas cifras de secularizados en todos los continentes? ¿No se dan cuenta que no se hacen creíbles al defender los derechos humanos de los demás mientras niegan los mismos derechos a los suyos?

¿Por qué no se hace caso al pueblo de Dios que también tiene parte en las decisiones según el principio "Vox populi, vox Dei"?

Yo vivo ahora en el celibato, con mayor o menor intensidad, pero dudo de su eficacia y

testimonio, en el plan de mi vida que no es pastoral sino enseñante civil. Sí entiendo mi vocación sacerdotal con una misión profética, que tiene su modelo en el pastor y agricultor Amós, pero no creo poseer vocación al celibato que se me impuso por ley, limitando mi libertad y derecho a escoger la clase de ministerio para el que sirvo.



José Mora Galiana  
(Huelva)

La vivencia del amor compartido, en el proyecto de la pareja, ha sido vetado a los sacerdotes disciplinariamente, bajo pretexto de que se está más disponible sin casarse.

Este planteamiento utilitarista y jurídico-disciplinar se reviste con el sublime ropaje del testimonio, la total entrega a Dios y el desprendimiento personal —libre de ataduras humanas—.

La realidad, sin embargo, no siempre coincide con las buenas intenciones.

Los que, a pesar del veto, han optado por compartir la vida en el amor, no siempre han acertado. Es claro que, algunos, al vivir “encorsetados” han confundido las tendencias hacia el otro sexo con el sentimiento de amor y, con el paso del tiempo, han percibido que su elección se hizo precipitadamente.

No obstante lo dicho, la experiencia vivida es fuente de riqueza, como también es fuente de riqueza el tiempo pasado en las bancas, los ratos de retiro, los encuentros familiares y todo aquello que por humano o divino nos es entrañable y propio.

Todas las cosas, todas las experiencias, toda entrega, toda donación puede servir para bien, entre aquellos que andan en la verdad y la justicia, aunque sea a tientas y a tientas las busquen.

Pero, además, hay personas que optando por un proyecto de amor en común han sentido una gran paz, han visto centrarse su vida y han descubierto una nueva dimensión del hecho religioso y un nuevo motivo o impulso de compromiso en la vida social.

Las experiencias humanas, por el hecho de ser tales, han de valorarse en su justa rea-

lidad. Ni todos los sacerdotes célibes son solterones empedernidos; ni todos los sacerdotes casados han dejado el ministerio por inmadurez... Sobre ésto habría muy mucho que hablar.

Para cualquier persona que haga un esfuerzo de imparcialidad, encontrará sorprendente que un Fray Luis de León o un Juan de la Cruz, en sus vuelos de más exquisita mística, recurran a expresiones vivenciales de amor tales como: “el alma navega en un mar de dulzura”; “rompe ya el velo de aqueste dulce encuentro”; expresiones éstas que revelan una experiencia de amor sentida, vivida, hecha realidad y difícilmente explicable.

No es, pues, extraño que el mismo acto de amor sea cantado como acto creador y que el padre y la madre sientan una enorme satisfacción al ver que la antorcha de sus vidas se transmite a otras personas en el tiempo.

Vivir en la propia carne estas experiencias, que no se aprenden ni se experimentan en cabeza ajena, son de una riqueza tal que se profundiza en el ser humano hasta sus límites y linderos con espacios infinitos; y en esos límites y linderos es donde empiezan las fronteras de lo divino, porque lo humano al ser profundamente tal ya es en sí divino.

Pues bien, vivir lo que aquí se indica supone nacer de nuevo, revitalizar la propia vida, dejarse llevar hacia nuevos horizontes de entrega, trabajo y servicio, en la sencillez y limitación de la pareja.

En este caso, el amor humano y la vivencia de la fe se funden en un solo acto.

Gabriel Rosón

Ardua cosa responder con un folio a la invitación de la Revista. Un cierto pudor ahoga la palabra y bloquea los puentes para la comunicación. Lo íntimo se resiste a salir a la plaza. La secularización es un desgarrón no una frivolidad ni un capricho. Y su herida todavía sangra, como si te la hubieran abierto injustamente —qué otra cosa es separarte de tus propias raíces solo porque has descubierto otra forma de ser dentro de la Comunidad que sus jerarcas no aceptan!— y sólo se pudiera cerrar con una devolución de lo que te han arrebatado, aunque lo hayas firmado “libremente”.

Inicialmente el sacerdocio que me inculcaron en el viejo caserón de Las Vistillas era un esquema válido de vida. Y apasionante. Lo fui mamando desde la infancia —tenía doce años cuando entré en aquella época del hambre— y lo asimilé en la adolescencia y la juventud. Un cura era así: separado, segregado, enemigo del “mundo” —había muchas explicaciones de la palabreja— más devoto del Viernes Santo que del Domingo de Pascua. Maestro, casi Jefe, de los pobres “pecadores”.

Pronto comenzaría a revisar esta visión. Bastaron unos meses en una pobre zona rural. Luego casi de hoz y coz en el mítico “suburbio, corona de espinas de la gran ciudad”. Había terminado la licenciatura en Teología, pero en el trabajo pastoral advertí enseguida que casi todas las especulaciones de la vieja escolástica, de la joven BAC y de los aristotélicos silogismos no servían de gran cosa. Empecé a ahondar en el misterio de la Salvación, en la Encarnación, la Pascua, la Iglesia, la Escritura, la gente, su miseria, su explotación por un sistema social y político canonizado. Todo era diferente de lo que me habían enseñado —en mis tiempos de estudiante se nos había prohibido leer “Eclesiastía” por su peligrosidad doctrinal— Dios era

diferente, la Iglesia era diferente, de aquellas imágenes estereotipadas del seminario. Y para colmo el Concilio como aire fresco y tonificante al que buena parte de nuestro entorno clerical trata de poner ventanas.

En el primer esquema elemental de vida sacerdotal, el celibato no me planteaba ningún problema. Creo que he sido fundamentalmente fiel a la vieja ley hasta el último día. Pero la mudanza vital descrita que, ponía patas arriba muchos de los viejos cuadros mentales, no podía dejar intacta la parcela de la afectividad. ¿Cómo ser como los demás y al mismo tiempo cerrar el paso al rico universo de la familia y el amor? ¿Por qué tenía la ley que hacer incompatible lo que la naturaleza exige? Estas preguntas no afloraban a la conciencia, pero hoy veo que estaban latentes y que los mecanismos de la represión las ahogaban antes incluso de ser formuladas. Y sin embargo, aunque amaba intensamente el ministerio tenía la sensación profunda de que no podía vivir como un lobo solitario. Las sublimaciones, el equipo y otros sustitutivos adolecían en el fondo de una radical insuficiencia. Percibía claramente hoy entiendo por qué —que de continuar así caminaba hacia mi propia destrucción y agotamiento como persona. Fue entonces cuando entendí repentinamente que el matrimonio era la salvación. Pero el celibato impedía juntar ministerio y amor personalizado. No tenía fuerzas para emprender otra guerra para “cambiar las estructuras”. Ni siquiera desde la pequeña comunidad de fe y esperanza. Y firmé. Elegí la vida. Pero no sin mutilación. Y en la espera de que pronto esta cirugía será un mero recuerdo histórico de nuestra Iglesia.



# VIDA DEL MOVIMIENTO

## ANTE LA VISITA DE JUAN PABLO II

*Nos hemos reunido los representantes generales (o estatales) de diversos Movimientos, Comunidades y colectivos eclesiales, (hacia mucho tiempo que no nos reuníamos tantos) que, a pesar de nuestra diversidad, tenemos mucho en común.*

*El principal objetivo de estas reuniones ha sido el recomenzar una nueva etapa de comunicación y colaboración en torno a una reflexión y acción concreta ante la visita del Papa.*

*Hemos optado por no hacer un documento en el que se diga "lo de siempre". Pretendemos que vaya dirigido al mayor número de cristianos. Como vereis, implica una auto-crítica de nosotros mismos, porque estamos convencidos de que este es el camino más adecuado para consolidar a los grupos comunitarios de cristianos y ser más coherentes con nuestras opciones.*

*Creemos que este documento puede ser un instrumento adecuado para los siguientes objetivos:*

- 1. Facilitar la colaboración de todos los movimientos y grupos cristianos más sensibilizados de cada localidad, provincia o diócesis, región, nacionalidad, etcétera.*
- 2. Orientar la acción conjunta dirigida a una sensibilización de los sectores más amplios del pueblo cristiano.*
- 3. Tender a ir consolidando una coordinación más estable a partir de acciones comunes en*

*las que puedan participar el mayor número de cristianos y grupos que deseen una renovación de la Iglesia.*

*Dentro de la variedad de circunstancias y situaciones de una localidad y sin querer suplir la iniciativa de cada grupo o comunidad nos parece conveniente sugerir:*

- 1. Invitamos a todos nuestros grupos y comunidades a que promuevan una asamblea de representantes de Movimientos Apostólicos, grupos y comunidades de cristianos e instituciones eclesiales lo más amplia posible para estudiar y reflexionar el documento.*
- 2. Se podría publicar el documento de nuevo en cada localidad con la lista de grupos y comunidades que se adhieren a él. Por el valor que puede tener en cuanto a incidencia sería deseable que se suscribiese el documento elaborado a nivel general. Pero donde esto no sea posible, porque resta adhesiones, se puede rehacer con las enmiendas que entre todos se juzguen oportunas. Si estimamos que se debe evitar todo lo que aparezca como "panfletario", o sea poco serio, ya que esto desprestigia más que ayuda. Expresamente pensamos que las posturas que aparecen como "anti" son ineficaces.*
- 3. Convendría hacer una difusión amplia del documento.*

## **CARTA ABIERTA A TODOS LOS CRISTIANOS ESPAÑOLES Y A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL**

---

### **1. SIGNIFICADO TEOLOGICO E HISTORICO EN GENERAL**

La inminente visita del Papa Juan Pablo II a España constituye un acontecimiento de singular importancia ante el que no nos sentimos ajenos.

El Nuevo Testamento nos presenta al apóstol Pedro llamado a ejercer entre sus hermanos creyentes el servicio de animar y robustecer su fe, coordinando sus esfuerzos evangelizadores en un mundo hostil y manteniendo de esta manera la comunión eclesial. Bien es verdad que no por ello se ocultan las debilidades y tentaciones a que dicho apóstol está expuesto, a las defecciones e inconsecuencias en que a veces incurre (Gál. 2, 11-16).

Este servicio de animación de la fe y coordinación de la tarea evangelizadora se ha ido realizando a través de una larga historia de luces y sombras que ha llegado hasta nosotros con una carga rica y compleja. El Pontificado Romano ha sido un factor determinante en la formación de lo que hoy llamamos Occidente. Hoy el Papa de Roma ejerce un indiscutible liderazgo mundial en cuanto Jefe de la Iglesia Católica, que es una de las confesiones religiosas de mayor volumen sociológico y más potente organización. Pero al mismo tiempo es el Jefe del Estado Vaticano, que, pese a lo minúsculo de sus dimensiones territoriales, le permite entablar relaciones a niveles diplomáticos con los Jefes de otros Estados y hacerse presente en las organizaciones internacionales.

Todo ello, unido a las complicadas y oscuras redes económicas y financieras y al fabuloso patrimonio artístico acumulado durante siglos hace que hoy resulte a muchos difícil el descubrir en el Papa los rasgos sencillos y vigorosos del pescador del mar de Galilea, a quien Jesús promete entregar "las llaves del Reino de los Cielos" (Mt. 16, 13-18).

### **2. QUIENES SOMOS Y POR QUE TOMAMOS POSTURA**

Los grupos que suscriben el presente escrito venimos trabajando como miembros de la comunidad eclesial en el intento de renovarla seriamente a partir del espíritu del Concilio Vaticano II. Desde las parroquias, desde los movimientos apostólicos, desde las comunidades de base popular y desde otros diversos grupos nos hemos esforzado por ser consecuentes con los postulados conciliares de defensa de los derechos humanos y de promoción de un orden social justo. Al mismo tiempo venimos trabajando por la realización de la corresponsabilidad eclesial y la participación adulta de los creyentes en la pastoral. A pesar de las tensiones que en determinados momentos han surgido entre nosotros y nuestros obispos, nunca hemos tenido la pretensión de constituirnos en "iglesia paralela" ni de abandonar la institución eclesial.

Queremos construir —y en la medida de nuestras posibilidades, colaborando con otros, vamos construyendo ya— una Iglesia más comunitaria y fraterna, más impregnada de la sencillez evangélica, más comprometida en la defensa de los oprimidos y marginados y por eso mismo más fiel transmisora del mensaje de Jesús, mensaje de liberación, alegría y esperanza para los hombres de nuestro tiempo.

Constatamos que el viaje de Juan Pablo II está siendo objeto de variadas interpretaciones y manipulaciones. Hay quienes pretenden presentar al Papa como abanderado de la política conservadora y apoyo de los grupos más reacios al cambio social y más acérrimos defensores de los intereses de los poderosos.

Para otros, el Papa Juan Pablo II defiende en bloque todo lo que era la moral tradicional, especialmente en los aspectos sexual y familiar. Otros, por fin, consideran al Papa propiedad suya exclusiva, pues según ellos defiende el retorno puro y simple a as prác-

ticas piadosas propias del cristianismo más tradicional. Estos grupos harían bien en leerse la encíclica "Laborem Exercens" y el resto del Mensaje Pontificio y en preguntarse luego si su lealtad al pensamiento pontificio es algo más que puro oportunismo.

A pesar de lo dicho, creemos que el viaje de Juan Pablo II contiene motivos de esperanza, ya que permite al Obispo de Roma ponerse en contacto más directo con la realidad social y eclesial de España y disponer de una información más completa, mediante la escucha de voces que desgraciadamente no suelen llegarle a través de los organismos burocráticos de la Curia Romana. Una de estas voces es seguramente la nuestra.

### 3. LA REALIDAD SOCIAL Y ECLESIAL DE ESPAÑA

Llega a España Juan Pablo II en un momento social y políticamente delicado. Nos vamos acostumbrando a tolerar la situación de paro en que se encuentran dos millones de compatriotas, pertenecientes en buena parte al mundo juvenil. Los parados son hoy las principales víctimas de un sistema social para el que nada significa la dignidad de las personas, por mucho que se proclame y reconozca en la Constitución. Las consecuencias individuales y familiares que el desempleo produce al cerrar los horizontes de realización laboral o profesional de las personas están a la vista de todos. Se va apoderando de nosotros una especie de resignación fatalista ante la crisis económica. Hay incluso sectores que defienden teorías ultraliberales, según las cuales se ha de respetar pasivamente las leyes ciegas de la economía dejando que cada cual "se las apañe como pueda" y reduciendo al mínimo o a la nada las prestaciones de la Seguridad Social. Importantísimos recursos imprescindibles para la creación de puestos de trabajo acaban engrosando cuentas corrientes en los bancos de Suiza y de otros países. El Acuerdo Nacional sobre el Empleo, firmado por la Administración y las Organizaciones Empresariales y Sindicales mayoritarias ha sido incumplido por la gran patronal precisamente en su parte más positiva, la creación de empleo, mientras que los sindicatos han aceptado notables limitaciones del poder adquisitivo de los salarios. La situación del sector agrario sigue siendo de

fuerte depresión, especialmente en las zonas del sur, donde las familias de muchos jornaleros pasan temporadas de verdadera hambre. Promociones enteras de titulados superiores y medios se ven abocadas al paro o al subempleo, sin que la comunidad pueda beneficiarse de sus estudios y su cualificación profesional y con la explicable frustración de los titulados. El acceso de la mujer a la actividad laboral y profesional se ve nuevamente frenado en esta situación.

Desde el punto de vista político, el hecho más importante en estos momentos es la proximidad de la campaña electoral. La posibilidad de que el partido mayoritario de la izquierda acceda al Gobierno central mediante un triunfo en las legislativas está provocando intentos de reconstrucción de una "gran derecha", liderada por personas que solicitan una reforma constitucional en el sentido de recorte de las libertades fundamentales y los derechos autonómicos. En esta gran derecha se integran grupos que se dicen inspirados en el "humanismo cristiano". Hay, por otra parte, grupos —muy minoritarios, es verdad— que conspiran contra el sistema libremente elegido por el pueblo y azuzan al Ejército para nuevas aventuras golpistas. Por otra parte, el funcionamiento excesivamente burocratizado y apenas participativo de los partidos políticos y centrales sindicales ha creado una situación peligrosa de alejamiento entre el pueblo y los políticos y un creciente desinterés por el compromiso en las tareas de la colectividad.

Por lo que se refiere a la Iglesia de España, lo primero que se advierte en ella es el gran pluralismo de sus opciones y prácticas doctrinales y pastorales. Ello es consecuencia del pluralismo social, de la secular tradición de que es heredera y de la mayor o menor aceptación del Concilio Vaticano II y de sus consecuencias. Un sector minoritario es claramente integrista. La Jerarquía, en general, ha adoptado una línea de centro que se ha mostrado en el último decenio favorable al cambio político democrático y a la reconciliación cívica, aunque con frecuencia reivindica privilegios en el campo de la enseñanza y goza de ayuda financiera por parte del Estado, aunque éste no sea confesional. El enganche todavía existente entre la Iglesia y el poder político hace que el testimonio evangélico y la denuncia profética que pudiera ejercer resulten a menudo confusos y ambiguos.

Los grupos firmantes nos hemos esforzado y seguiremos esforzándonos por el logro de una Iglesia más pobre y más libre que merezca credibilidad a la hora de proclamar la Buena Noticia.

En la Iglesia española existen hoy, además situaciones discriminatorias, como la que afecta a los sacerdotes secularizados a consecuencia del celibato obligatorio, la de algunos teólogos de vanguardia, removidos de sus cátedras o impedidos en su enseñanza, y la de la mujer en general. El diálogo entre fe y cultura es entre nosotros raro, y cuando se produce, superficial, debido en gran parte a que el mensaje cristiano sigue siendo presentado mediante formas de pensamiento y lenguaje incomprensibles al hombre moderno.

A pesar de todo lo expuesto, una visión creyente nos permite descubrir la intensa acción del Espíritu que se manifiesta en el entusiasmo renovador y el impulso creativo de nuestras iniciativas apostólicas en el amplio espacio eclesial entre los sectores populares. Son para nosotros fuente de esperanza los esfuerzos que se están haciendo para crear nuevas formas de vivencia comunitaria de la fe, la brega incansable y callada de quienes dan testimonio cristiano entre los marginados y oprimidos y luchan denodadamente por la justicia y la fraternidad entre los hombres. El interés que en determinados sectores han despertado el surgimiento de las comunidades de base es en este orden de cosas un factor positivo y estimulante.

#### 4. NUESTRA OFERTA, LEAL Y ESPERANZADA

Es mucho lo que nos queda a todos por hacer. Muchos los retos que el momento actual nos presenta a los cristianos de España. El más importante es seguramente el que se refiere al afianzamiento de la convivencia entre todos los ciudadanos. En primera línea de respuesta a este reto nos tendrán siempre nuestros conciudadanos de buena voluntad, creyentes o no. A quienes buscan la recuperación de los valores genuinamente cristianos y evangélicos les presentamos nuestras realizaciones solidarias y comunitarias, modestas, sin duda, pero creativas y prometedoras, así como nuestra búsqueda de nuevos signos de la presencia liberadora de Jesús entre los hombres, especialmente entre los que reco-

nocemos "un solo Señor, una sola fe y un solo bautismo". Sigue abierta nuestra sincera oferta de diálogo e intercambio de puntos de vista con grupos de cristianos que no piensan como nosotros o que por desconocimiento o recelo mutuo no hemos llegado a contactar. Y sigue en pie, por supuesto, nuestra sincera oferta de diálogo y colaboración con la Jerarquía en todas aquellas iniciativas pastorales que tiendan al acercamiento entre la Iglesia y los gozos y sufrimientos del pueblo.

Con respecto al Papa Juan Pablo II, le manifestamos nuestra bienvenida y nuestro deseo de contacto y diálogo leal, y por eso queremos que en su viaje por España los aspectos pastorales y apostólicos predominen sobre cualesquiera otros. Deseamos especialmente que se evite toda sensación de artificiosidad y suntuosidad, así como los gestos que presenten la figura del Papa como aliado del poder y legitimador de actitudes o prácticas antievangélicas.

Mientras nos disponemos a acoger con respeto al Papa, queremos expresar nuestro deseo y renovar nuestro compromiso para lograr que el "servidor de todos los cristianos" vuelva a las Iglesias que están en España como lo que realmente es, liberado de la hipoteca histórica de ser también un jefe de Estado, que todavía empaña el mandato de Cristo que quiso que su Iglesia no se asemejara a los poderes de este mundo injusto.

Madrid, septiembre de 1982.

Firman este Documento:  
**Comunidades Cristianas Populares (CCP)**  
**Cristianos por el Socialismo (CPS)**  
**Comisión Gestora de la JOC**  
**Hermanidad Obrera Acción Católica (HOAC)**  
**Jóvenes de Acción Católica (JAC)**  
**Juventud Estudiante Católica (JEC)**  
**Comisión Permanente de la JOC**  
**Movto. pro Celivato Opcional (Mo-Ce-Op)**  
**Movimiento JUNIOR**  
**Movimiento Rural Cristiano**  
**Movimiento Apostólico Seglar (MAS)**  
**Vanguardia Obrera (VO)**  
**Asamblea II Congreso de Teología**  
**(Esperanza de los pobres, esperanza cristiana)**

## SEMANA DE "TEOLOGIA Y ESPERANZA"

En los días 6-13 de Septiembre se celebró -como sabéis por la prensa- en Madrid la Semana de Teología y Esperanza, convocada por el Colectivo "Teólogos Juan XXIII" y apoyada por veinte revistas, entre ellas la nuestra (tan poquita cosa).

Bien pretencioso, tardío y repetitivo sería querer hacer desde "T.H." una semblanza de la riqueza acumulada en el encuentro, proveniente tanto de los ponentes como de los concurrentes.

Si hacemos mención en este pequeño boletín -revista del Congreso es para resaltar que allí estuvo presente el MO-CE OP en su afán de apoyar todo movimiento y momento de apertura en la Iglesia.

Lo cual nos brindó la ocasión de presentar entre tanta significativa Asamblea (1500 personas: religiosos, sacerdotes, responsables de pequeñas comunidades...) los objetivos y fundamentos de nuestro movimiento, sometiéndonos a las matizaciones o correcciones que desde aspectos de "clerical, utópica e inoportuna" pudieran hacerse a nuestra op-

ción. Fue bastante bien acogida nuestra presentación.

Igualmente se nos brindó la ocasión de montar un pequeño Stand-MOCEOP en los aledaños de la sala del Congeso (junto a CCP, Cultura Popular, Ediciones HOAC ...). Ha sido una bonita experiencia de la que resaltamos:

La "cautela-recelo" con la que se acercaban los primeros días algunos escasos congresistas (sacerdotes y religiosos especialmente) se trocó en diálogo franco, directo y abundante en la medida en que fue avanzando la semana y pudieron leer la hoja informativa que habíamos distribuido.

La constatación del respeto que se está ganando este pequeño movimiento en muchas diócesis a las que nos hemos asomado a través del boletín "Tiempo de Hablar".

La corroboración de que el tema de la ley del celibato de los sacerdotes debe tratarse desde la triple vertiente: la evangelización, las pequeñas comunidades y los derechos humanos en la Iglesia.

DIAL - DIAL

INFORMACION LATINOAMERICANA

Carrer de la Diputació, 185  
BARCELONA-11 (España)  
Editor Josep Camps

Amigos del mo-ce-op:  
Me haríais un gran favor si encontrarais un rincón en la revista para anunciar esto que estoy iniciando.

**Josep Camps**  
(Barcelona)

El servicio informativo DIAL se publica semanalmente desde hace diez años en París, en lengua francesa. Creado y dirigido por CHARLES ANTOINE, ha adquirido un alto prestigio por la calidad, fiabilidad y rapidez de la información que ofrece.

El criterio de DIAL es hacer llegar a las personas e instituciones interesadas una rigurosa selección de los textos más significativos y útiles de entre la abundante información que produce el movimiento popular por la PAZ, los DERECHOS HUMANOS y LA LIBERACION en América Latina.

DIAL difunde los documentos que selecciona en su texto LITERAL e INTEGRAL y a partir de esta edición en castellano en su LENGUA original.

Los documentos, textos y noticias de DIAL pueden alimentar informativamente otros medios de información, sobre todo los de escasos recursos, y servir TAMBIEN COMO MATERIAL DE ESTUDIO y reflexión.

DIAL será especialmente útil para:

- periódicos, revistas, boletines, y emisoras de radio,
- grupos, comunidades y movimientos.
- instituciones educativas, bibliotecas.
- archivos y centros de información y documentación.
- profesores, escritores y periodistas.
- agentes de la pastoral.

Nos parece solidaridad y compartir, apoyar desde "Tiempo de Hablar" las actividades de esta índole que, en medio de tantas dificultades, pueden surgir de compañeros cercanos al mo-ce-op.

LA REDACCION



# Puertas Abiertas

Somos un grupo compuesto de 14 familias que nos reunimos desde hace varios años, un día al mes, para hacer revisión de vida, compartiendo el esfuerzo del crecimiento personal en la transformación de la sociedad y de la Iglesia.

En una de estas reuniones sentimos la necesidad de una convivencia más prolongada que nos permitiera un mayor conocimiento e integración en la amistad, incluso como familias.

Esta necesidad ha cristalizado en una acampada durante los primeros 8 días del mes de agosto en Sierra Espuña. Las lonas cobijaron 10 parejas de adultos y 20 niños, en edades comprendidas de 6 meses a 14 años. En un ambiente familiar hicimos frente primero a las necesidades vitales de todos: comida y limpieza, colaborando todos, según las posibilidades de cada uno, sin distinciones de edad ni de sexo.

Los niños se despidieron llorando y deseando volver a encontrarse haciendo planes de visitas mutuas durante el curso. Uno decía: "Estos son amigos de verdad, no son como los primos". A pesar de que en la revisión final del campamento descubrimos que es preciso planificar mejor las actividades de los niños.

En cuanto a los mayores la acampada supuso un trato más íntimo y sincero. Coger el agua, fregar los platos, preparar la comida, limpiar el campamento... posibilitó la apertura y el aprecio mutuo, de un modo especial entre nuestras mujeres, que se habían tratado entre ellas, menos que nosotros, que en los años de Seminario y ministerio fraguamos una cierta amistad.

Solo podíamos sacar dos ratos diarios de reunión o asamblea de adultos, el resto del tiempo nos lo absorbía la atención a la cocina y a los niños. En diálogo abierto hablamos de la problemática de nuestras parejas en una comunicación abierta no de ideas sino de sentimientos, todo ello relacionado con nuestra vida de fe y compromiso social. Quedaron abiertos bastantes temas y problemas, tales como la educación y libertad de nuestros hijos, nuestro compromiso con la Iglesia, en una vida de mayor ahondamiento en el Evangelio. Algunos se comprometieron a la lectura en común del Evangelio. Estos temas serán objeto de estudio durante las reuniones del próximo curso.

Finalizó la acampada con una larga velada, en la que la revisión de la acampada nos permitió redescubrir los aciertos y los fallos, y como la valoración general fue de muy positiva acordamos repetir la experiencia el próximo verano. Entre los acuerdos figura realizar una acampada para niños solos, antes de la incorporación de los padres.

Una celebración de la Eucaristía, larga y reposada, en la paz de la montaña, bajo los pinos, alumbrados por la luna llena, nos permitió vivir, conviviendo, la experiencia de un Dios, a la vez trascendente y cercano, cuya misión vivió, conviviendo, la experiencia de un Dios, a la vez trascendente y cercano, cuya Palabra posibilitó nuestro encuentro.

Murcia, agosto de 1982

# MIRADA

---

## EL SACERDOCIO QUE INTERESA

En cierta ocasión se hallaba el Jesús en un seminario de Chicago, pues el rector se había empeñado en invitarle, a pesar de las objeciones del obispo.

Hablando con los seminaristas, uno de ellos le preguntó: ¿deberían casarse los sacerdotes?

Y respondió al joven, dijo: tu pregunta es típica de la mentalidad que predomina en la Iglesia. Eres un estudiante que quiere hacerse sacerdote. El sacerdocio debe existir para el pueblo. Pero tu pregunta indica que te interesas más por el sacerdocio que por el pueblo.

El sacerdocio no es un fin en sí mismo. Lo que importa no es que el sacerdote se case o no se case. El problema es quién puede trabajar mejor en favor del pueblo, el sacerdote casado o el no casado.

Por mi parte, no quiero pronunciarme en ningún sentido. He visto buenos sacerdotes casados y buenos sacerdotes célibes y también los he visto malos en los dos estados.

Tampoco la situación es la misma en todas partes. Las necesidades son diferentes y también son diferentes los recursos. Cada pueblo tiene sus usos y costumbres.

Se ha hablado demasiado de la cuestión del celibato. No es el celibato o el matrimonio lo verdaderamente importante para el éxito del ministerio, sino la bondad, el amor a Dios y a los hombres y la voluntad de servicio.

El sacerdote debe ser aceptado por las gentes a las que sirve. Sebe ser respetado por ellas, para poder ejercer en ellas su autoridad.

Hay muchos sacerdotes así. Pero hay también otros muchos que apoyan su autoridad sólo en el hecho de que han sido enviados al pueblo por el obispo, sin preguntarse si el pueblo lo quería o no, ni tampoco si lo

quería o no el propio sacerdote.

Estos sacerdotes no ejercen una acción benéfica y si no se cambia el sistema y el pueblo no recibe los sacerdotes que necesita, no querrá saber nada de sacerdotes. Y ya está sucediendo así, pero el sistema no da señales de querer cambiar.

Por consiguiente, para satisfacer las necesidades de los que están dedicados a la obra de Dios, los sacerdotes tendrán que salir del pueblo, hombres íntegros y unidos con el pueblo a quien sirven.

Estos serán los que ejercerán el ministerio, e incluso la celebración del sacrificio. Y no tendrá ninguna importancia que hayan recibido las órdenes sagradas o no las hayan recibido, no tendrá importancia ni para los sacerdotes, ni para el pueblo, ni para Dios.

Y entre los que ejerzan esta función fuera del sistema, habrá muchos que abandonaron el sacerdocio oficial de la Iglesia.

Uno de los seminaristas preguntó: ¿Podrá esta gente, que no tiene auténtica fuerza moral, ejercer un auténtico ministerio?

Pero el Jesús le preguntó a su vez: ¿crees que los que han abandonado el sacerdocio no tienen auténtica fuerza moral?

Yo te digo: Muchas veces se necesita más fuerza moral para abandonar el sacerdocio que para permanecer en él.

Se necesita gran fuerza moral para reconocer la propia incapacidad, para superar presiones absurdas y para abandonar la seguridad del sacerdocio oficial y decir: no tengo más que una vida que vivir y que ofrecer a Dios y a los hombres. No la malgastaré.

No os dejéis engañar por los que os quieren hacer creer que detrás de toda defeción está el sexo.

Es cierto que muchos de los que dejan el sacerdocio se casan. Es cierto que muchos han tenido relaciones o amistad con mujeres

antes de abandonarlo.

Pero la razón no es siempre que no pueden dominar sus instintos.

Los jóvenes que se deciden a abrazar el sacerdocio han sido siempre generosos y entusiastas, siempre dispuestos al sacrificio de sí mismos, a la privación y a la pobreza.

Pero muchos de ellos han visto su generosidad extinguida y su entusiasmo apagado en virtud de un sistema en el que ser idealista es hacer el tonto y acometer empresas redentoras una enorme estupidez.

Demasiadas veces el Redentor crucificado no es más que un recuerdo tradicional y un oropel con el que desahogar las necesidades sentimentales.

Muchos sacerdotes no pueden participar en las marchas de protesta y muchos menos dirigirlas, sin incurrir en la cólera de sus superiores. No pueden denunciar el servicio militar obligatorio sin recibir reprimendas. No pueden predicar contra el racismo. No pueden trabajar en favor del pueblo como sacerdotes obreros.

Pero sí pueden llevar una vida confortable. Pueden surtir sus mesas con buenos alimentos. Pueden vestirse con las mejores ropas. Pueden tener cómodos lechos y caros automóviles.

Un sacerdote sólo tiene que aceptar las normas del sistema y se le garantiza una vida sin privaciones. Pero una carne sin privaciones reclama más satisfacciones, incluidas las sexuales.

Algunos viven para satisfacer sus excitados apetitos. Pero otros viven para servir mejor.

Otro seminarista le pregunta: ¿merece la pena hacerse sacerdote?

Pero él contestó: esta cuestión debe resolverla cada uno de vosotros personalmente. Pero yo os digo: si queréis ser sacerdotes, sed uno con el pueblo. Trabajad con él, amadle y guiadle al amor y a la justicia.

Pero recordad que existe un sacerdocio mayor que el vuestro, del que el vuestro forma parte, al que servís y que es el más importante de todos.

Es el sacerdocio que ejercen todos los que me siguen y son verdaderamente uno conmigo, el sacerdocio que lleva a Dios a los hombres y a los hombres a Dios.

Este es el sacerdocio del que debéis asegurarnos que nunca lo abandonaréis.

#### Del libro "Gonzalez, llamado el Jesús"



# CORREO.

## APARTADO 39.003

Amigo y compañero: Contesto con algún retraso a tu amable carta, en la cual me comunicas "la clarificación, estímulo y aliento" que ha supuesto el "I ENCUENTRO ESTATAL DEL MO-CE-OP". Me alegro de estos logros y os felicito por ellos. Agradezco la atención que os ha merecido mi carta anterior, que ha sido publicada en nuestro Boletín. De haber sospechado que ibais a publicarla, yo hubiera limado algunas expresiones, no por considerarlas erróneas, sino por atemperarlas a las exigencias de la caridad eclesial, a la cual considera que deben sacrificarse, a veces, la verdad y la libertad que tenemos en el Señor.

Pienso que el porvenir de la Iglesia está en las comunidades de base, que tratan de conectar, mediante la fe, con el "Libertador de Nazaret", fuera de cuyo ejemplo y doctrina no hay salvación, por lo menos yo así lo creo.

Acabo de leer la "FAMILIARIS CONSORTIO". Es un largo canto teológico a la familia cristiana, con más lastre tradicional que apertura a un futuro de más libertad y dignidad humanas, que propicie un "defensor vinculi". La Encíclica es todo un paradigma de sabiduría doctrinal, acumulado a lo largo de los siglos, dentro del cual se pretende retener el compromiso matrimonial. Se reincide en la consabida postura, de raíz platónica y apocalíptica, de que, "conforme ha difundido siempre la Iglesia, durante su historia, el carisma de la virginidad es superior frente al del matrimonio". Nada tengo que objetar a ello, con tal que el dichoso carisma no se convierta en un oneroso "jurisma" (sit venia verbo).

Acabo de leer "LA RELIGION DEL HOMBRE", de ese gran pensador y poeta indio Rabindranath Tagore. Pienso que la triste experiencia de que nos habla puede aplicarse a nuestra situación de católicos. En la

pág. 124 afirma: "La pusilánime ortodoxia, con sus irracionales represiones y su acumulación de muertas centurias, empequeñece al hombre en una idolatría del pasado. Rígidamente atincada en el centro de lo estancado e inerte, que mantiene el espíritu reciamente atado a las vueltas de cangilón de la noria de la costumbre, hasta que la debilidad lo rinde cual lenta corriente agitada por algas en podredumbre".

"El espíritu mecánico de la tradición es esencialmente materialístico y ciegamente piadoso, pero no espiritual". El celibato, salvo raras excepciones, sólo ha engendrado monstruos.

La humanización de la Iglesia, en este punto, se producirá con los años —creo que no han de ser muchos—, cuando no haya servidores de altar célibes. Lo que está en crisis no es la fe, sino la cultura a través de la cual debe expresarse. ¿Qué se puede esperar de una jerarquía, uno de cuyos quicios, purpurado, cuando le preguntan su opinión acerca de los sacerdotes y religiosos secularizados, no duda en afirmar que hay "mucho frivolidad" en esos procesos? ¿Es que puede hablarse de frivolidad en una larga marcha, de más de veinte años de duración, para vivir en cristiano, de acuerdo con la conciencia? ¿Es posible que no se comprenda cuánto supone de riesgo, de dolor, de reflexión, de valor humano, de frecuentes humillaciones, este paso que hemos dado para buscar el rostro de Dios en el amor que da la vida y razones para luchar por ella? Me apena esta ceguera trágica, que impulsa al hombre a abandonar el hogar para buscar a Dios en otra parte.

Después de casado, me siento más cerca de El y de su poder creador que nunca, y mi única oración al Padre es la de que me ilumine y me ayude para descubrir y adorar su rostro en esta zarza ardiente de la vida, donde El alumbró y calienta nuestra convivencia

familiar.

Perdona la extensión de esta carta. Es un desahogo más de mi corazón, que sigue latiendo por la Iglesia, a cuyo servicio he dedicado los mejores años de mi vida, desde los veinticinco a los cincuenta años. El celibato sacerdotal está más que contestado. Su desaparición, como obligatorio, es cuestión de tiempo y de cultura humana. No se debe inmolarse al hombre en aras del sábado.

Un abrazo a todos y .... ¡adelante! ....

**Angel seijas (Ferrol)**

Amigos y compañeros: Es muy importante para mí seguir conectado con vosotros. Os animo muchísimo a que sigáis con tesón intentando animar, potenciar, coordinar como hasta ahora. Yo también he estado muy cogido por el trabajo (un horario de jornada partida hasta las 8 de la tarde) y en el tiempo libre dedicado a trabajar en la Asociación de Vecinos del Barrio y en la Federación de AA. de VV. de Cádiz, de la que salí elegido presidente hace ahora dos años; y la familia. En fin, no son excusas, pero realmente he andado un tanto desbordado de tiempo.

Pero para mí, enfrascado de lleno en el trabajo manual, la familia y la lucha obrera (fundamentalmente a través del Movimiento ciudadano) sigue siendo un aspecto fundamental la vivencia de la fe en el seno de las Comunidades Cristianas Populares y en la Coordinación de ellas a todos los niveles. Y como algo muy específico para nosotros el vivir el sacerdocio dentro de un nuevo modo de entender los Ministerios en la Iglesia.

Hasta hace unos meses nuestro grupo de fe ha venido funcionando durante tres años y ha sido nuestro grupo el que potenció la Coordinación de los distintos grupos de fe en Cádiz, creándose de nuevo una Coordinadora. El grupo entró en crisis. No sabremos si saldrá adelante.

En Cádiz, concretamente (excepto con Javier Fajardo de Puerto Real a quien conocéis) me siento muy poco apoyado y alentado por el resto de los curas más cercanos que siguen viéndose.

Pero interiormente me siento totalmente en sintonía con nuestros planteamientos y objetivos.

Con Javier planeamos un encuentro de curas casados en Cádiz. Fue interesante, pues ahí sí hay posiciones parecidas en ciertas cuestiones, aunque también se dan posturas muy distintas en el compromiso obrero y eclesial.

Sí os pido, por favor, que cualquier información o cualquier contacto con curas casados que estén en parecida situación a la mía por Andalucía, si los conocéis nos los faciliteis. Pues sería bueno el intercambio de experiencias, la comunicación y la ayuda sacerdotal fraterna que sin duda necesitamos, pero que otros compañeros que no hayan tenido una experiencia similar son incapaces de entender.

La revista la leo de un tirón, como suele decirse. Es muy importante también la coordinación con grupos parecidos de Europa y de Iberoamérica.

Otra cosa: ¿Teneis alguna experiencia de creación de grupo o comunidad en un barrio desde una plataforma no parroquial?

GRACIAS.

**Juan Cejudo (Cádiz)**

Señor Secretario: Hace unos días me enteré de que su organización se ocupa de ayudar a los sacerdotes secularizados; no tengo las cosas demasiado claras. ¿Sería tan amable en informarme sobre las actividades de la organización, condiciones y tipo de ayuda que les prestan ...?

Soy una religiosa, estoy bastante preocupada por algunos amigos (secularizados o a punto de secularizarse); he llegado a la conclusión de que médicos y medicinas arreglan poco en estas situaciones.

En espera de sus noticias, le saluda atentamente.

**Salamanca**

---

## Desde Hispanoamerica

---

Por prudencia y respeto con mi congregación, a quien de verdad amo y me siento adherida con vivos vínculos de hermandad Xtna. y dominicana, pido el favor de que omitan en mi publicación nombre y procedencia de esta inquietud. Perdonen, asimismo, el manuscrito, pero, en el sitio donde estoy no dispongo de otros medios (máquina de escribir). Mi solicitud es la siguiente: Actualmente presto servicios a la Iglesia como Delegada Vocacional. Trabajo en equipo, coordinada y preparada toda actividad con una amplia visión de Evangelizar (no de pescar) entre la juventud y los creyentes. Pero tengo en desventaja que toda mi formación religiosa y teológica es de corte europeo, pues llegué a España con escasos meses de formanda de la Congregación y regresé "ya formada" a coger este cargo en una sección de este país.

Acá las reivindicaciones del MOCEOP nunca las he oído (en dos cursos internacionales de Pastoralistas a que he asistido) y en la vida, en las experiencias se confronta a cada rato: no celibato en sacerdotes, ni religiosos, ni religiosas... sin rastros de culpabilidad, ni rostros de marginación o de complejos o de "pecadores" como entre vds.

Desde postulantes o seminaristas, encuentra en los jóvenes vocacionados, enamoramientos, experiencias que a cualquier formador de mi corte y estudio podrían extrañar, si no estuviera abierto a la cultura y temperamento de esta tierra.

Yo misma, no me interrogo con conciencia de pecado, ninguna de éstas situaciones. Soy muy abierta y clara y estoy segura de

que Dios nos mandó dejar "padre, hermanos, **propiedades...**" por amor de su nombre, pero no hombre o mujer para recibir en herencia la Vida Eterna, para Predicar su Reino.

Pero la formación TEORICA que tengo es otra y me gustaría que publicaran algún artículo competente a este tema. **Solicitándolo con enfoque hacia la vida Religiosa y teniendo en cuenta en tal la femenina**, pues también se van centrando vds. en el polo HOMBRE-SACERDOTE cuando esta problemática de opción-carisma es también de la mujer.

Todo esto tiene una base: Deseo formar a quienes siguen a Xto. (por el camino que como Predicadora voy señalando inmerecidamente en nombre de Dios y de mi congregación) en una línea más realistas y veraz, sin mitos, ni tabues ancestrales o intitucionales.

Y segundo, porque sin alargarme más, hace más de 20 años soy consciente de que tengo una NITIDA vocación al Sacerdocio (como soy mujer no puedo serlo, entonces soy religiosa) y a un sacerdocio y vida religiosa, donde extraño (sin traumas aún) la vivencia de mi afectividad concreta con el hombre a quien de verdad amo, y no me resta, ni co-harta ni limita mi apostolado y entrega vocacional.

Quedo a la espera de un buen artículo en esta línea en nuestra revista de "T. de H.". Pido para cada uno de vds. en el movimiento, en los hogares, y comunidades Xtnas. la diversidad de carismas y la generosidad de vuestras luchas. Que Dios os bendiga y camine Xto. con vosotros.

## MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO

... El clérigo que, desde el punto de vista humano y de sus instancias biológicas y psicológicas, cree que debe casarse, va aprendiendo a soslayar la humana ley del celibato, aplicando a la misma el principio que aprendió en el seminario estudiando su antiguo manual de moral. En él decía que "las leyes eclesiásticas no obligan con grave incomodidad". Y la ley del celibato es una ley meramente eclesiástica, que no es ningún mandato divino, ya que la propia Iglesia admite otra postura radicalmente diferente para sus sacerdotes en otras regiones del mundo. Y cabe, por tanto, eximirse de ella con motivo grave.

Y así, estos sacerdotes en crisis optan por casarse de todos modos cuando Roma no les concede la secularización a la que ellos consideran tener todo derecho. Miradas las cosas con tal serenidad, ¿quién podría atreverse a decir que estos sacerdotes se encuentran por ello fuera de la Iglesia o que han sido totalmente irresponsables en su decisión? Al fin y al cabo, lo que han hecho ha sido aplicar, a su caso límite, las normas de interpretación de las leyes eclesiásticas que cualquier católico puede aprender en el más tradicional manual de teología moral, como, por ejemplo, en el de Mausbach, traducido y publicado por el Opus Dei. Si un sacerdote considera seriamente que se encuentra en una grave dificultad dentro de su situación personal y que la única solución humanamente viable para él es el matrimonio, se puede considerar libre de la atadura humana que supone la ley del celibato, que es la que rige para los eclesiásticos latinos.

### ¿REBELDIA O LEGITIMA DEFENSA?

Las cosas, sin embargo, no son tan sencillas porque requieren una decisión importante en la vida personal del sacerdote y tiene que meditarla responsablemente. Ante su crisis, ¿qué hacer: casarse civilmente o intentar hacerlo religiosamente?

El Papa Pío IX había dicho en el siglo XIX que el matrimonio civil era "un vil concubinato". Pero leyendo la historia antigua de la Iglesia, descubrimos que esta dura cali-

ficación no puede ser absoluta, ya que durante más de siete siglos los católicos que vivían en el mundo de influencia latina nunca recibían el sacramento del matrimonio por medio de una ceremonia eclesiástica, sino a través del matrimonio civil, celebrado según las costumbres del país.

Sólo poco a poco se fue introduciendo en algunas regiones una ceremonia religiosa con asistencia del sacerdote después de la ceremonia civil. El gran teólogo padre Schillebeeckx, O.P., lo demostró hace ya años, y cualquiera puede leer los incontrovertibles datos que aporta en sus libros estudiando el matrimonio de los católicos en los diez primeros siglos de la Iglesia. Durante ellos hubo incluso un Papa, Nicolás I, que prohibió a los sacerdotes católicos romanos que exigieran a todos sus fieles el matrimonio eclesiástico, ya que éste no era obligatorio para recibir el sacramento: bastaba la fe de los contrayentes, porque ellos eran los únicos ministros del sacramento y no el cura.

Es verdad que mucho más tarde la Iglesia fue exigiendo progresivamente las ceremonias eclesiásticas para que hubiera sacramento. Pero hasta el siglo XVI existieron todavía los matrimonios clandestinos, que eran perfectamente válidos, aunque no estuviera presente el sacerdote. Y hoy queda todavía en el Derecho Canónico una reminiscencia de esta libertad para poder realizar el matrimonio sin ceremonias eclesiásticas en algunos casos excepcionales, que varios teólogos católicos actuales como F. Böckle, K. Kriech y C.J. Snoek piensan que podría aplicarse a nuevos casos que suponen esta situación de excepción. Bastaría, en esos casos, la entrega de hombre y mujer corroborada en algún modo públicamente para resultar un matrimonio verdadero, y hasta un sacramento en aquellos que tuvieran fe y pretendieran tener la intención de la Iglesia al querer casarse ellos como creyentes. Este canon (1.098) se refiere al caso en que no se puede acudir al párroco sin incomodidad grave por un período mínimo de un mes.

Esto es lo que ocurría, por ejemplo, en los viajes por mar en el siglo pasado, en que dos novios podían casarse si duraba la travesía más de treinta días ante testigos profanos; y, si estaban bautizados y eran creyentes, resultaba ser éste un legítimo matrimonio canónico, a pesar de no haber cumplido en él ninguna ceremonia eclesiástica. Ahora

se podrían dar diversos casos nuevos, que afectarían a algunas parejas que, por unas causas o por otras, no pudieran obtener las condiciones externas religiosas exigidas por la ley eclesiástica en los casos corrientes. Como algunos piensan que es el caso de estos sacerdotes que no obtienen el permiso de Roma para casarse ante el sacerdote.

Este es el problema que se plantea hoy a discusión y ante las bodas civiles cada vez más frecuentes de aquellos clérigos que creen en conciencia que no pueden seguir por más tiempo la ley del celibato. Y algunos pensamos que esta teología, abierta a nuevos problemas humanos, da suficientes pautas para exonerar de culpa alguna grave a aquellos clérigos que toman una decisión meditada y responsable sobre su vida matrimonial, a pesar de los inconvenientes exteriores que, en el momento presente, pone Roma para

resolver su caso. Incluso, como normalmente tienen fe y una intención claramente religiosa, no hacen sino que reproducir lo que durante tantos siglos la Iglesia admitió corrientemente para todos los católicos (como era el casarse sólo civilmente) y que ahora se deciden a ello aplicando el caso de excepción de toda ley eclesiástica y también una interpretación acomodada a nuestros tiempos de ese canon 1.098 que todavía está vigente en el actual Derecho Canónico y que permite un matrimonio auténtico fuera de las normas usuales.

**Tomado del artículo de "Sábado Gráfico" 4-9-82, firmado por Miret Magdalena.**

---

**LECTOR AMIGO:**

**HEMOS AHONDADO EN EL MODO DE ENTENDER LA REIVINDICACION DE LA OPCIONALIDAD DEL CELIBATO SACERDOTAL Y SUS REPERCUSIONES EN LAS PERSONAS Y COMUNIDADES CRISTIANAS.**

---

# Denuncia.....

*Compañeros del mo-ce-op: os enviamos una carta dirigida al Sr. Obispo de la que no hemos recibido contestación.*

*El Sr. X estaba de Rector del seminario menor de nuestra diócesis. En noviembre de 1981, recién comenzado el curso, de modo inesperado se marcha a una diócesis de Venezuela de la que es hoy Vicario General. Luego nos enteramos que hacía años era "amigo" de una chica, y que ésta esperaba un hijo de él que nacería en febrero de 1982.*

*Este es el hecho al que hace mención la carta que enviamos al Sr. Obispo y ante el que nos posicionamos porque pensamos que tiene que ver con una concepción del hombre, del ministerio, de la Iglesia y que, por otra parte, creemos que no es la concepción que se desprende del Evangelio y de los documentos de la Iglesia (incluido Juan Pablo II).*

*Todo esto con el máximo respeto a las personas que se ven implicadas en dicho acontecimiento. (Por eso omitimos en la publicación datos identificadores).*

Sr. Obispo:

Los abajo firmantes, sacerdotes secularizados y sus esposas, ante el caso de D. X., como colectivo, queremos expresar lo siguiente:

Primero:

El modo como se ha resuelto el problema de la paternidad ha repercutido negativamente en amplios sectores del pueblo cristiano que no comprende cómo un sacerdote y una Iglesia, que predica el amor y la justicia, deja un hijo abandonado.

Segundo:

En una entrevista hecha a Vd., por una emisora local, dijo que los sacerdotes iban a América movidos por su celo apostólico. Y como éstas declaraciones coincidieron con el hecho de D. X. la gente comentaba que "menudo celo".

Tercero:

Un ser humano, aún recién nacido, goza de plenitud de los derechos humanos. Juan Pablo II dedica gran parte de su Encíclica

"Redemptor hominis" a hablar del hombre redimido por Cristo, afirmando: "No se trata del hombre "abstracto", sino real, "concreto" "histórico". Se trata de "cada" hombre, porque cada uno ha sido comprendido en el misterio de la Redención, y con cada uno se ha unido Cristo por medio de este ministerio". núm. 13.

En el número 10 de la citada Encíclica escribe: "El hombre no puede vivir sin amor. El permanece incomprendible para sí mismo, su vida está privada de sentido, si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no le experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente".

Y los padres que lo engendran son los responsables directos de que todo ésto se cumpla.

Cuarto:

No se puede obligar a nadie a contraer matrimonio, pero sí a que cumplan sus responsabilidades como padre.

El derecho natural es anterior a todo derecho positivo, incluso al eclesiástico, por lo tanto, en este caso si los padres se quieren deben formalizar o legalizar su situación y si no arbitrar los medios necesarios para atender al niño de modo digno y adecuado.

Quinto:

En el caso de que D. X. no se responsabilice del niño pensamos que es la Iglesia cuyo máximo representante es Vd. quien debe afrontar la situación, e incluso a nivel económico, de lo contrario la palabra predicada carece de valor.

Desconocemos si desde el Obispado han tomado alguna decisión en relación con lo expuesto. Nos interesaría conocerla para alegrarnos y defender a la Iglesia con argumentos.

Esperamos su respuesta que puede enviar a: (se indica la dirección postal de uno de los firmantes).

dos de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

(acompañan veintiuna firmas)

# **BOLETIN DE SUBCRICION**

## **TU COLABORACION Y SUBSCRIPCION / 83**

1. Puedes hacer llegar este boletín-revista a algún compañero o a alguna comunidad cristiana de base? Te enviamos para ello algún ejemplar suelto. ¿Cuántos?

2. Dinos nombres de compañeros con los que podamos conectar:

.....  
.....

3. Sugiere alguna acción amplia que se pudiera proponer o iniciar por el mo-ce-op a lo largo del año 83:

.....  
.....

4. Sugiere algún modo de apoyo económico al mo-ce-op que no sea la suscripción a "Tiempo de Hablar".

.....  
.....

**¡¡SUSCRIBETE!!**

Nombre y apellidos .....

Domicilio .....

Población .....

**Suscripción a "Tiempo de Hablar" para el año 83**

Forma de pago:

Giro postal

talón bancario

transferencia al Banco

Central, Agencia núm. 53

c/c 3799-70 (c/ Arroyo de las Pilillas, 1 - M-30)

ESPAÑA: suscripción anual: 500 pesetas.

suscripción de apoyo: 1.000 pesetas.

EXTRANJERO: 12 \$ USA.

Enviar a: Revista "Tiempo de Hablar"

MO-CE-OP, Apd. 39.003, Madrid.

**TITULOS DE "TIEMPO DE HABLAR"  
PARA 1983**

1. MOMENTO DE LA IGLESIA ESPAÑOLA, para ver cual puede ser el APORTE - sencillo pero certero del MOCEOP. (Iglesia "oficial", Comunidades de base, movisimientos apostólicos, otras fuerzas ...).
2. REFLEXION TEOLOGICO-HISTORICA SOBRE EL NACIMIENTO DE ALGUNOS MINISTERIOS DE LA COMUNIDAD. (Sólo hemos publicado en el 82 una reflexión bíblica). Cómo nacen y se oficializan algunos ministerios.

3. REDACTARON

Julio P. Pinillos.  
Ramón Alario.  
Feliz Barrena.  
J.A. Barriuso.

3. LA MUJER EN LA IGLESIA: su papel y ministerios. Reflexión teórica (bíblica, teológica y antropológica). Movimientos en Europa que se plantean la liberación de la mujer en la Iglesia.
4. VIRGINIDAD Y MATRIMONIO. No es "más" lo uno que lo otro. Son dos formas de poder vivir a tope la Cruz - Resurrección de Jesús: el Bautismo. Consecuencias históricas para la Iglesia del haber hablado desde el "más" y el "menos". Testimonios directos desde un estado y otro.
5. SUBFONDO DE INTERESES EN LA HISTORIA DEL CELIBATO IMPUESTO.

COLABORARON ESPECIALMENTE:

Andrés Tornos.  
Alvar Maduell.  
J.L. Barbero.  
S. Sánchez Torrado.  
Gabriel Rosón.  
Josep Camps.  
Juan García.  
Juan Luis Recio.  
Celso Bañeza.

---

**MO - CEOP**  
**Apartado 39003**  
**MADRID**

**Para ayudas económicas**  
**c/c núm. 3.799-70**  
**Agencia núm. 53**  
**BANCO CENTRAL**  
**MADRID**

---

**PRECIO 75 PTS**